



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 028-2021-FAC-EDU

Trujillo, 14 de octubre del 2021.

Visto el Expediente N° 37921043E, Documento N° 74121043, sobre: Adecuación y Modificación del Plan de Estudios Generales del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, “cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país”;

Que, el Artículo 36° de la Ley Universitaria N° 30220, dispone: “La Escuela, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente”. En ese sentido, recae en el Consejo de Facultad, la función “67.2.2. Aprobar los Currículos y planes de estudios, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad”;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 112-2021/UNT, de fecha 08 de abril del 2021, se designó a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, con sus respectivas Escuelas Profesionales, como una unidad piloto en los Procesos de Evaluación y Reforma Curricular Intensiva que incluye la implementación y ejecución del Nuevo Currículo de Estudios Generales para el semestre académico 2021-I;

Que, el Artículo 36° inciso “b” del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) expresa que el Consejo de Facultad tiene la atribución de: “...aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad...”;

Que, el Artículo 57° del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) cita: “La Escuela Profesional es la organización académica encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, especialmente de los estudios específicos y de especialidad...”;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 164-2021/UNT, de fecha 17 de mayo del 2021, entre otros, se aprueba el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y dispone su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0199-2021/UNT, de fecha 14 de junio del 2021, se aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorpora las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargado al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los consejeros universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del presente acuerdo;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 279-2021/UNT, de fecha 10 de setiembre del 2021, entre otros, se aprueba modificar los documentos de gestión aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos; siendo algunos de ellos la Resolución de Consejo Universitario N° 164-2021/UNT, de fecha 17 de mayo del 2021, que aprueba entre otros, el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y dispone su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021; así mismo, la Resolución de Consejo Universitario N° 199-2021/UNT, de fecha 14 de junio del 2021, que



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 028-2021-FAC-EDU

aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencias Políticas y Gobernabilidad e Incorpora las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilizarían del acuerdo;

Que, con Oficio Circular N° 049-2021-DPA de fecha 06 de octubre del 2021, el Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo, Director de Procesos Académicos - DPA, eleva al despacho del Decanato de Educación y Ciencias de la Comunicación el Currículo modificado 2021, del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas, para su aprobación ante el Consejo de Facultad;

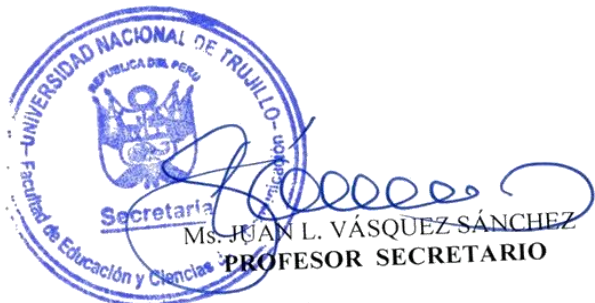
Que, el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre del 2021, luego de analizar el expediente acordó por unanimidad aprobar el cumplimiento de las innovaciones curriculares 2021 de Estudios Generales en los currículos 2021, en el marco de la R.C.U. N° 199-2021/UNT, de los Programas de Estudios siguiente: Educación Secundaria en la Mención: Idiomas (Informe Técnico N° 052-2021-UDA-DPA y N° 037-2021-USE-DPA); así mismo, dese cuenta a la Dirección de Procesos Académicos (DPA) para que continúe con los procedimientos administrativos que correspondan;

Estando a los fundamentos técnicos y jurídicos expuestos, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como órgano de gobierno de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, conferidas Art. 67° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria vigente y literal “b”, del Art. 36° del Estatuto Institucional reformado;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el cumplimiento de las innovaciones curriculares 2021 de Estudios Generales en los currículos 2021, en el marco de la R.C.U N° 199-2021/UNT de los **Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas (Informe Técnico N° 052-2021-UDA-DPA y N° 037-2021-USE-DPA)**; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, con un total de 134 folios.
2. **DESE** Cuenta a la Dirección de Procesos Académicos (DPA) para que continúe con los procedimientos administrativos que correspondan
3. **ELEVAR** al Consejo Universitario, la presente resolución para la oficialización respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

Rectorado/ Dirección de Procesos Académicos (DPA) /Dirección de Registro Técnico/ Dirección de Sistemas y Comunicaciones/ Escuela Profesional de Educación Secundaria, Mención: Idiomas/ Archivo. EGG/tra

SGDUNT: Doc. N° 196221062 Exp. N° 37921043E

INFORME N° 052-2021-UDA-DPA

INFORME N° 037-2021-USE-DPA

PARA : Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo
Director de Procesos Académicos - DPA

DE : Lic. José Rodríguez Llajaruna
Jefe Unidad de Desarrollo Académico – UDA

Lic. Eduardo Teófilo Sosa Ancajima
Jefe Unidad de Seguimiento del Egresado - USE

ASUNTO: **Adequar cambios de curso de Estudios Generales en Currículo 2021: Educación Secundaria, mención Idiomas**

REFER.: RCU N° 036-2021/UNT (02 Feb. 2021) Aprueba Políticas Generales de Gestión Curricular
RCU N° 141-2021/UNT (05 May. 2021) Aprueba Modelo Educativa UNT versión 2.
RCU N° 164-2021/UNT (17 May. 2021) Aprueba currículo de Estudios Generales
RCU N° 198-2021/UNT (14 Jun. 2021) Ratifica y aprueba propuestas curriculares Facs. Piloto
RCU N° 199-2021/UNT (14 Jun. 2021) Aprueba reconsideración COTECCU de Derecho
RCU N° 279-2021/UNT (10 Sep. 2021) Modifica documentos de Gestión Curricular
SGDUNT: Exp. 20521069E, Reg. 46221031 / 122521059; recepción virtual DPA: 20 julio 2021

FECHA : Trujillo, 06 de octubre de 2021

Señor Director:

- 1) El 02 de febrero de 2021, mediante **RCU N° 036-2021/UNT**, se dispuso: “**APROBAR** las Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC) de la Universidad Nacional de Trujillo (...)”
- 2) El 05 de mayo de 2021, mediante **RCU N° 141-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el documento de Gestión denominado “**MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE TRUJILLO – VERSIÓN 2**” presentado por el Vicerrectorado Académico (...)”
- 3) El 17 de mayo de 2021, con **RCU N° 164-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial (...)”
- 4) El 14 de junio de 2021, con **RCU N° 198-2021/UNT**, se dispuso: “**RATIFICAR** y **APROBAR** las propuestas curriculares de las Escuelas Profesionales de: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Mención: Matemática, Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura, Educación Secundaria, Mención Historia y Geografía, Educación Secundaria, Mención Idiomas, Educación Secundaria, Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación; Ciencia Política y Gobernabilidad, y Derecho, **aprobadas** por las Resoluciones de Consejo de Facultad mencionadas en la parte considerativa; de conformidad con los informes de la Dirección de Desarrollo Académico y, el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de junio de 2021.”
- 5) El 14 de junio de 2021, mediante **RCU N° 199-2021/UNT**, se dispuso: “Aprobar la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorporar las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial (...)”.
- 6) El 16 de agosto de 2021, con **Oficio N° 417-2021-SG/UNT**, se informó de los acuerdos de Consejo Universitario del 05 de agosto del 2021:

“**APROBAR EL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL, PRESIDIDA POR EL DR. DONATO CARDENAS ALAYO, DECANO(E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SOBRE LA PROPUESTA DEL COMITÉ DE CURRÍCULO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS DE MEJORA AL CURRÍCULO DE LOS ESTUDIOS GENERALES, A TENOR DE LO ENCARGADO EN LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 22.07.2021, QUEDANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (TALLERES DE ARTE, DEPORTES Y DANZAS) NO DEBEN FORMAR PARTE DE LAS MALLAS CURRICULARES, COMO EXPERIENCIAS CURRICULARES, PERO SI DEBEN SER DE EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES, PUES AYUDAN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS GENERALES, Y DEBE EXPLICITARSE EN EL CURRÍCULO EN QUÉ CICLO DEBEN REALIZARSE. LA CONSTANCIA DE SU EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE DE LA CARPETA DE GRADUACIÓN, LA PUEDE EXTENDER LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UN DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA UNT QUE CUENTE CON LAS FACILIDADES REQUERIDAS PARA TAL FIN U OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS CON LA CALIFICACIÓN IDÓNEA. EL NÚMERO DE CURSOS POR CICLO, DEBEN OBEDECER A LA VIABILIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNT, GUARDANDO EL RANGO ADECUADO DE VARIACIÓN ENTRE 4 Y 7.

LA CANTIDAD DE CRÉDITOS POR CICLO DEBE RESPONDER AL PERFIL DEL EGRESADO Y OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE LA UNT CONSIDERANDO UN RANGO ENTRE 20 Y 23 CRÉDITOS.

DISPONER QUE LOS CAMBIOS APROBADOS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNT A PARTIR DEL SEMESTRE 2021-II.

MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ESTUDIOS GENERALES PARA EL II CICLO DE "FILOSOFÍA CRÍTICA DE LA REALIDAD" POR "ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD" Y PRECISAR QUE EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO COORDINADOR SEA EL DE CIENCIAS SOCIALES — FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, E INCORPORAR, ADEMÁS, A DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD, DERECHO, FILOSOFÍA Y ARTE Y ECONOMÍA, CON LOS CORRESPONDIENTES PERFILES PROFESIONALES." (el resaltado es nuestro).

- 7) El 20 de agosto de 2021, con **Oficio N° 539-2021-DPA**, dirigido a Vicerrectorado Académico, se realizó la **propuesta de modificatoria** de varias **Resoluciones de Consejo Universitario**, motivada por el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de agosto 2021.
- 8) El 27 de agosto de 2021, con **Oficio N° 552-2021-DPA**, se adjuntó un resumen de la: *"Propuesta de corrección y mejora de los documentos de gestión académica."*; donde se precisa las Resoluciones de Consejo Universitario que deben ser modificadas.
- 9) El 01 de septiembre de 2021, en sesión de **Consejo Universitario**, se **aprobó las propuestas de corrección y mejoras de los documentos de Gestión Académicas**, que involucran a las Resoluciones de Consejo Universitario N° 036-2021, N° 141-2021, N° 164-2021, N° 199-2021/UNT; lo cual, **debe formalizarse con la respectiva resolución.**
- 10) El 10 de septiembre de 2021, mediante **RCU N° 279-2021/UNT**, el Consejo Universitario resolvió:

"1°) MODIFICAR los Documentos de Gestión, aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario, que se detallan a continuación; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la presente resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 036-2021/UNT, de fecha 02.02.2021, que aprueba las **Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC)**, de la Universidad Nacional de Trujillo, presentado por el Vicerrector Académico.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 141-2021/UNT, de fecha 05.05.2021, que aprueba el documento de Gestión denominado **"MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - VERSION 2"**, presentado por el Vicerrectorado Académico, el cual sintetiza de manera articulada y Estratégica, los procesos académicos, administrativos e interinstitucionales y los fines de Educación Universitaria, orientándolos a la formación integral de personas y profesionales de excelencia, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de la Región y el País, dentro de un mundo Complejo y globalizado.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 164-2021/UNT, de fecha 17.05.2021, que aprueba entre otros, el **CURRÍCULO DE ESTUDIOS GENERALES** elaborado por la Comisión

Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y disponer su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 199-2021/UNT, de fecha 14.06.2021, que aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e INCORPORA las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del acuerdo. ”

“2º) **DEJAR** establecido que los demás extremos de las citadas resoluciones mantienen su vigencia.”

- 11) En virtud de lo anterior, se coordinó con los directores de Escuelas Profesionales y sus respectivos Comités Técnicos de Currículos (COTECCUs), para mejorar los Currículos de Pregrado 2021, en los 10 Programas de Estudios de las Facultades denominadas “Piloto” (Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas) para la Reforma Curricular 2021.
- 12) Asimismo, para facilitar las adecuaciones y cambios en los citados currículos, se procedió a realizar las modificaciones; cuyo documento estamos remitiendo a las Direcciones de Escuela Profesional para su aprobación por Consejo de Facultad y posterior elevación al Consejo Universitario para su ratificación.
- 13) **OPINIÓN:**
 - 13.1. **APROBAR**, mediante Resolución de Consejo de Facultad, las adecuaciones y modificaciones del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención: Idiomas, establecidas en la **RCU N° 279-2021/UNT**.
 - 13.2. **ESTABLECER** la vigencia del citado currículo a partir del semestre académico 2021-I.
 - 13.3. **ELEVAR** al Consejo Universitario, el Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención: Idiomas, para su respectiva ratificación.

Atentamente,



Lic. José Rodríguez Llajaruna
JEFE DE DESARROLLO ACADÉMICO



Lic. Eduardo Teófilo Sosa Ancajima
JEFE DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO

Adjunto: Currículo revisado del Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención: Idiomas (129 folios)

Nota: Para el Informe participaron:

- **Ing. Sussy Janeth Carrión Aguilar**
- **Ing. Everett Emanuel Murga Milla**
- **Ing. Katherine Lizeth Nureña Rodríguez**
- **Lic. Luis Enrique Urquiza Sánchez**
- **Ing. Daniel Alexander Asencio Ortiz**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

**FACULTAD
EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

**EDUCACIÓN SECUNDARIA, MENCIÓN: IDIOMAS
Versión 2021**

Aprobado:

RCF N° 013-2021-FAC-EDU/UNT

RCU N° 0198-2021/UNT

TRUJILLO 2021

PRESENTACIÓN

Según el Artículo 40 de la ley universitaria N°30220, cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad teniendo una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

En cumplimiento de lo prescrito en la Ley antes mencionada, pero sobre todo por autoexigencia académica institucional, se consideró necesario y fundamental iniciar una evaluación y reforma de los currículos de los programas académicos con el propósito de continuar, mejorar y consolidar, sustancialmente, los cambios iniciados con la aprobación de los currículos reformados en el año 2018 que sirvió para el licenciamiento de nuestra UNT.

El Consejo Universitario en sesión extraordinaria con fecha 8.4.21, (Resolución N° 112-2021/UNT) acordó designar a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación con sus respectivas Escuelas Profesionales, como una de las unidades piloto en los procesos de Evaluación y Reforma Curricular Intensiva.

Ante esta perspectiva, el Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas tiene como propósito la actualización y mejoramiento de la formación profesional de sus estudiantes quienes en virtud al Modelo Educativo de la UNT – Versión 2 que propugna la formación integral de personas y profesionales de excelencia, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y el país, dentro de un mundo complejo y globalizado considera a la formación humanista e integral de los estudiantes como centro de todas sus actividades, y para lo cual se ha tratado de adecuar las propuestas curriculares, pedagógicas y didácticas a una realidad académica exigente y actualizada (que incluya las modalidades semipresenciales y no presenciales) que asegure una formación personal y profesional solvente e íntegra, con excelencia, con sólida conciencia ético moral y cívico-ciudadana, que forme profesionales involucrados con el desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

El trabajo ha sido asumido por el Comité Técnico de Currículo del programa constituido por docentes, personal administrativo, estudiantes, grupos de interés y egresados desarrollando la tarea de planificación curricular que considera el enfoque de formación integral basado en competencias, previa descripción y análisis del contexto en el cual se inserta la profesión de Licenciado en Educación Secundaria, Mención: Idiomas. Para tal efecto, se tiene en cuenta las tendencias de la educación superior tanto en los ámbitos local, nacional e internacional, las que toman en cuenta los objetivos educacionales hacia la definición de los perfiles del postulante, ingresante, del egresado y de los demás sujetos que participan directa e indirectamente en el proceso de formación profesional, para lo cual se ha considerado el estudio de demanda social y laboral, en el que se muestra la oferta de formación frente al mercado ocupacional y las tendencias de desarrollo.

Posteriormente, se construye la malla curricular que pone de manifiesto la relación de las diversas asignaturas divididas en estudios generales, específicos y de especialidad, comprometiendo los aportes de la investigación formativa, la investigación científica, la responsabilidad social y la tutoría. Se alinearon capacidades, se definieron sumillas estableciendo metodologías de enseñanza aprendizaje, enfoques de evaluación; entre otros aspectos.

El presente Currículo ha sido elaborado por el Comité Técnico de Currículo (COTECCU) del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas, designado mediante resolución de Consejo de Facultad N°018-2020-FAC-EDU y está conformado por:

- Dr. Claver Julio Aldama Flores (Presidente)
- Dra. Rosa Ubaldina Anticona Sandoval (Docente 1)
- Mg. Maruzzela Ysabel Beltrán Centurión (Docente 2)
- Sr. Guillermo Gerardo Morán Ibañez (Estudiante)
- Sr. José Gregorio Cuba García (Administrativo)

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1. BASES GENERALES	6
1.1. BASES NORMATIVAS	6
1.1.1 Nacional	6
1.1.2 Institucional	6
1.2. BASES INSTITUCIONALES	6
1.2.1. Misión y Visión	6
1.2.1.1 De la UNT	6
1.2.1.2 De la Facultad	6
1.2.1.3 De la Mención	7
1.2.2. Principios Institucionales.....	7
1.2.2.1 De la UNT	7
1.2.2.2 De la Facultad	7
1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES	7
1.3.1 Concepción del ser humano, sociedad y cultura.....	7
1.3.2. Concepción epistemológica	8
1.3.3. Concepción curricular	8
2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL.....	8
2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa.	8
2.2. Resultados de la demanda laboral profesional.	9
2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa.	9
2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales.	9
2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio.	9
3. OBJETIVOS EDUCACIONALES	9
4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES	10
4.1 Responsabilidad social universitaria.....	10
4.2 Investigación formativa	10
4.3 I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)	10
4.4 Sostenibilidad ambiental	10
4. 5 Ética y ciudadanía	10
4.6 Identidad, interculturalidad e inclusividad.	10
4.7 Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad	10
5. COMPETENCIAS	11
5.1. Genéricas.....	11
5.1.1. Competencia Instrumental	11
5.1.2. Competencia Interpersonal	11
5.1.3. Competencia Sistémica	11
5.2. Específicas	11
6. PERFILES	11
6.1. De Ingreso.....	11
6.2. De Egreso	12
7. MAPA CURRICULAR.....	13

8.	MALLA CURRICULAR	17
9.	PLAN DE ESTUDIOS.....	18
10.	SUMILLAS.....	25
11.	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS	107
11.1	Sobre la planificación didáctica	107
11.2	Sobre la planificación de los ejes transversales	107
11.3	Sobre las estrategias de enseñanza - aprendizaje	107
11.4	Sobre los recursos tecnológicos	107
11.5	Sobre los medios y materiales didácticos.....	107
12.	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	107
12.1.	Sobre el diseño curricular	107
12.2.	Sobre el enfoque curricular	108
12.3.	Sobre la operativización de las competencias educativas.....	108
12.4.	Sobre la estructura del diseño curricular.....	108
12.5.	Sobre las competencias y las áreas del currículo	108
12.6.	Sobre el régimen de estudio	108
12.7.	Sobre los créditos académicos.....	108
12.8.	Sobre el creditaje de la educación no presencial	108
12.9.	Sobre la organización curricular de los aprendizajes	109
12.10.	Sobre la articulación de los aprendizajes para el logro de competencias	109
12.11.	Sobre los Estudios Generales	109
12.12.	Sobre la articulación integral de los Programas de estudio de la UNT.....	109
12.13.	Sobre la organización y metodología para el diseño, evaluación y actualización de los currículos.....	109
12.14.	Sobre la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad.....	109
12.15.	Sobre la investigación formativa como elemento articulador entre la enseñanza aprendizaje (E-A), la I+d+i (investigación – desarrollo - innovación), y la responsabilidad social universitaria (RSU).	109
12.16.	Sobre la práctica preprofesional.....	109
12.17.	Sobre el nuevo sistema de admisión a la UNT	109
12.18.	Sobre el sistema de calificación	109
13.	SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	110
13.1.	La evaluación de los aprendizajes.....	110
13.1.1	Sobre los principios que fundamentan la evaluación de los aprendizajes	110
13.1.2	Sobre la planificación de la evaluación.....	110
13.1.3	Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación	110
13.2.	Evaluación del logro de competencias	110
13.3.	Evaluación curricular.....	111
14.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	112
15.	ANEXOS	113

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Trujillo en el marco de la adecuación a la ley Universitaria 30220 actualizó sus 43 programas académicos de Pregrado en el año 2018 (R.C.U N°480 – 2018 / UNT), y habiendo transcurrido tres (3) años de vigencia, en cumplimiento del Art. 90° del Estatuto Reformado 2017, concordante con el Art. 40° de la citada ley, el programa de estudios de Educación Secundaria, mención: Idiomas, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación inicia la renovación de su currículo dentro del “Plan de Capacitación en Rediseño y Actualización Curricular de Pregrado a COTECCU Facultades Piloto” de la Universidad Nacional de Trujillo, aprobado sobre las bases filosóficas y los principios del Modelo Educativo de la UNT – Versión 2 (MOEDUNT) centrado en el estudiante y sustentado en valores desde una perspectiva globalizada, aprobado por Resolución Vicerrectoral Académica N°080-2020 y enmarcado en su plan bicentenario al 2024, la Ley Universitaria 30220 y los cambios en el proceso educativo de la UNT.

Para actualizar el currículo se tomó parte en múltiples seminarios, talleres y jornadas en modalidad virtual con la asistencia de los tres docentes integrantes del Comité Técnico de Currículo, un estudiante del Programa y un miembro del personal administrativo. El producto fue socializado ante el pleno de docentes y grupos de interés a nivel regional y nacional en el marco del Plan de Capacitación antes mencionado.

El presente documento contiene la propuesta curricular para el Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas a nivel de Pregrado con una duración de cinco años de estudios para la formación del Licenciado en Educación Secundaria con grado de Bachiller en Educación.

Se incluye las bases generales, dentro de las cuales se contemplan las bases normativas, las bases institucionales y las bases teórico-conceptuales; el estudio de la demanda social y el mercado laboral, los objetivos educacionales, los ejes transversales, las competencias genéricas y específicas, los perfiles de ingreso y egreso, el mapa curricular, la malla curricular, el plan de estudios y las respectivas sumillas para cada curso. Asimismo, se describen las estrategias de enseñanza-aprendizaje en enfoque por competencias, los lineamientos de gestión y evaluación curricular, en base a las cuales están diseñadas las experiencias del proceso de enseñanza aprendizaje, investigación, innovación y responsabilidad social que debe efectuar el estudiante como parte de su formación para alcanzar el título profesional de Licenciado en Educación Secundaria, Mención: Idiomas. Finalmente se adjuntan las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes.

1. BASES GENERALES

1.1. BASES NORMATIVAS

1.1.1 Nacional

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 30220, Ley Universitaria
- c. Ley N° 28044, Ley General de Educación
- d. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- e. Ley N° 28740 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE.
- f. Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2021/UNT, aprueba el Estatuto de la UNT.
- g. Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. MINEDU 2015
- h. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- i. Decreto Supremo N° 005-2019-MINEDU, aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SUNEDU.
- j. Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto a la Ciudadanía Plena.
- k. Resolución de Consejo Directivo N° 127-2018-SUNEDU/CD, SUNEDU otorga Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Trujillo (8 años consecutivos).
- l. Programa Presupuestal N° 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”, Ministerio de Educación 2016
- m. Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano, SUNEDU, 2015 y sucesivas modificatorias
- n. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, SINEACE y sucesivas modificatorias.

1.1.2 Institucional

- a. Decreto Dictatorial de Fundación el 10 de mayo de 1824 que crea la Universidad Nacional de Trujillo.
- b. Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2021/UNT, Estatuto de la UNT.
- c. Resolución de Consejo Universitario N°141-2021/UNT, Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo MOEDUNT,
- d. Resolución de Consejo Universitario N°164-2021/UNT Estudios Generales de la UNT.
- e. Resolución de Consejo Universitario N°039-2020/UNT, Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Trujillo
- f. Resolución Rectoral N°004-2020/UNT, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional UNT.
- g. Resolución Rectoral N° 436-2018/UNT, Reglamento de Organización y Funciones.
- h. Resolución Vicerrectoral Académica N° 080-2020-VAC/UNT, que aprueba del Plan de trabajo para la Reforma Curricular de la UNT.
- i. Reglamento Académico General de la Universidad Nacional de Trujillo.

1.2. BASES INSTITUCIONALES

1.2.1. Misión y Visión

1.2.1.1 De la UNT

MISIÓN

Formar profesionales e investigadores de la región norte y el país, con ética y calidad; creadores de conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovación, para el desarrollo sostenible de la sociedad

VISIÓN

Al 2024, la Universidad Nacional de Trujillo es una de las líderes en excelencia académica y producción científica con visibilidad e impacto en Latinoamérica y el mundo

1.2.1.2 De la Facultad

MISIÓN

Somos una unidad académica que forma profesionales en educación y ciencias de la comunicación, con valores éticos y morales, con capacidades científicas, cualidades humanísticas y conciencia ambiental, que responden a las necesidades sociales de nuestra comunidad, contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional en el marco de las funciones universitarias: docencia, investigación y proyección social.

VISIÓN

En el año 2024, seremos una Facultad líder y reconocida, con carreras acreditadas que forma profesionales competentes con cualidades éticas y estéticas, con conocimientos humanísticos, científicos, tecnológicos y con conciencia ambiental que respondan con pertinencia, equidad, calidad y compromiso al desarrollo integral del hombre y la sociedad.

1.2.1.3 De la Mención

MISIÓN

Somos el primer programa de estudios del Perú que forma licenciados en Educación Secundaria con mención en Idiomas: Inglés-Francés e Inglés-Alemán, de excelencia académica y preparados para enfrentar los retos de un mundo complejo y globalizado buscando el desarrollo responsable y sostenible de nuestra región y país.

VISIÓN

En el 2024, seremos una unidad académica acreditada, que contribuye al desarrollo sustentable de la región, del país y del mundo, sensible a las exigencias sociales, que forma profesionales con excelencia académica en idiomas, se proyecta a la comunidad con responsabilidad social, realiza investigación científica, respeta la diversidad cultural y la ecología y contribuye a la formación integral del ser humano dentro de un marco de valores éticos y estéticos.

1.2.2. Principios Institucionales

1.2.2.1 De la UNT

La UNT asume los principios establecidos en la ley universitaria 30220 y, además, enarbola los siguientes principios institucionales:

- a. Búsqueda, cultivo y difusión de la verdad.
- b. Ejercicio pleno y racional de la autonomía.
- c. Desarrollo de la sensibilidad y el compromiso social.
- d. Cultivo del espíritu creativo, crítico, innovador e investigativo.
- e. Respeto al interés superior del estudiante.
- f. Valoración plena a la vida humana en su diversidad cultural
- g. Práctica y mejoramiento continuo de la calidad académica
- h. Ejercicio de una ética pública, profesional y de respeto al bien común

1.2.2.2 De la Facultad

- a. Contribución a la transformación social y cultural para mejorar la calidad de los procesos formativos de profesionales en Educación y Ciencias de la Comunicación.
- b. Gestión del conocimiento mediante la investigación, como contribución al desarrollo educativo.
- c. Formación integral orientada al desarrollo autónomo, creativo e innovador.

1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES

1.3.1 Concepción del ser humano, sociedad y cultura

a) Concepción de hombre

El hombre es un ser multidimensional y complejo, un todo; un ser natural-biológico, psico-espiritual y socio-histórico-cultural, y un ser emergente. En suma, es una realidad biopsicosocial y cultural que a través de largos y diversos procesos ontogenéticos (individuo), filogenéticos (especie) e históricos se ha ido construyendo y se sigue configurando personal y socialmente.

Su ser natural-biológico se refiere a lo corporal, a lo anatómico, neurofisiológico, bioquímico y genético del ser humano, su base o soporte material sobre el cual se desarrollan las demás dimensiones del hombre.

Su ser psico-espiritual corresponde a su mundo subjetivo, a su consciencia, a sus dimensiones cognitivas, afectivas y volitivas, las mismas que se expresan en distintas formas de actitudes y comportamientos.

Su ser socio-histórico-cultural comprende el ejercicio natural y necesario de la convivencia, del compartimiento de lo común, de la construcción conjunta de ideales y valores, de la creación de formas y condiciones favorables de vida para la sobrevivencia, el desarrollo personal y la

conservación de la especie. Surgen, así, las relaciones e instituciones religiosas, económicas, políticas, sociales, educativas, culturales, etc.

b) Concepción de sociedad

La sociedad es la congregación histórica y cultural de seres humanos en base al desarrollo de una serie de relaciones e interacciones en un determinado tiempo y dentro de un espacio geográfico o entorno natural. La manera en que los hombres se organizan y se relacionan, compatibilizando coincidencias y contradicciones, al interno y externo de las unidades, organizaciones e instituciones, que activan la dinámica social. Y hay sociedad, si hay historia e intereses comunes y una visión de futuro compartido.

c) Concepción de cultura

La cultura es el conjunto múltiple de productos y valores tanto materiales (instrumentos, artefactos, edificaciones, etc.) como ideales o espirituales (ciencia, filosofía, estética, religión, axiología, política, leyes, tradiciones, etc.) que han sido elaborados socio históricamente, difundidos y preservados, fundamentalmente, gracias a la educación.

1.3.2. Concepción epistemológica

a) El conocimiento científico

Es un producto y proceso empírico-racional creado y recreado a partir de la investigación científica. Es el insumo fundamental en los procesos de enseñanza- aprendizaje en la educación universitaria y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología al servicio de la humanidad. Por ello, según Romero (2010), la asimilación, difusión, creación, desarrollo, acumulación y aplicación del conocimiento científico es, quizás, la más importante tarea individual y colectiva de toda sociedad para poder desarrollarse.

El conocimiento científico, a diferencia de las otras formas de conocimiento y gracias a la rigurosidad de su método, permite al ser humano una comprensión más cabal de la realidad y de sí mismo, al agudizar sus facultades sensoriales e intelectuales para percibir, analizar, proyectar, crear y formar imágenes, símbolos y representaciones de su propia condición compleja como de la sociedad y de todas las cosas y relaciones que conforman el universo, y luego comunicarlo a otros con el fin de que el diálogo con sus semejantes confirme, niegue o modifique dichas imágenes, símbolos y representaciones y puedan ser útiles para mejorar la realidad y las condiciones de vida de los individuos y de la sociedad.

El conocimiento científico, al reconocer el dinamismo y complejidad de la realidad, articula los abordajes multidisciplinar y transdisciplinar, y axiológicamente se orienta a fortalecer los valores relacionados con la vida, la libertad, la igualdad, la responsabilidad social y el bien común.

1.3.3. Concepción curricular

El currículo es un instrumento teórico y operativo, en el cual se plasma una concepción filosófica educativa (antropológica, ontológica, mesológica y teleológica educativa), científica y técnica acerca de la educación formal en la Universidad Nacional de Trujillo.

Se asume un currículo integral, humanístico, flexible e histórico crítico (que forme pensamiento dialéctico, propositivo, autónomo y complejo), sociocultural (que integre a la universidad con la sociedad y sus diferentes agentes para plantear alternativas de desarrollo social y cultural), intercultural e inclusivo (que posibilite un diálogo entre culturas para revalorar la identidad regional y nacional y asumir de manera crítica y consciente los aportes científicos, culturales y tecnológicos del entorno global) y por competencias (mediante procesos complejos e idóneos de desempeño ante determinadas situaciones, comprometan la actuación e interacción de las diversas dimensiones del ser humano y contextualizado a la construcción de un proyecto de vida, comunidad y país.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL

2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa.

La determinación de la Oferta y Demanda ocupacional se realizó mediante la construcción de un modelo de Mercado ocupacional, donde la oferta ocupacional son los docentes que ofrecen sus servicios en el departamento de La Libertad y la demanda ocupacional son las plazas de docentes en las instituciones de educación básica regular, institutos y universidades de administración pública y privada de La Libertad.

2.2. Resultados de la demanda laboral profesional.

Según el mercado ocupacional actual de la carrera de idiomas en La Libertad está compuesto por 936 plazas docentes aproximadamente (demanda ocupacional) y 971 docentes que ofrecen sus servicios en La Libertad, lo que genera una pequeña sobre oferta docente de aproximadamente 35 en el año 2017.

2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa.

Para determinar la demanda proyectada de las carreras de educación secundaria de la UNT, se estimaron datos al año 2020 para estudiantes que egresarán de la secundaria, manteniendo constante las tasas de preferencias de las carreras. Según los resultados de preferencias por carreras profesionales arrojado por la encuesta, existen dos magnitudes que considerar para determinar las preferencias por estudiar carreras de educación que determinaron dos escenarios para la proyección de la demanda; la primera sin considerar la ley de carrera pública magisterial arroja que 6.58 % postularía a alguna carrera de educación, y la segunda considerando la ley de carrera pública magisterial arroja una preferencia del 19.74 %. Tomando en cuenta lo antes mencionado, el escenario tendiente indica que en promedio serían 128 los postulantes a la especialidad de idiomas de la carrera de educación secundaria (sin considerar la Ley de Carrera Pública Magisterial). Según el escenario ideal, en promedio serían 383 postulantes a la especialidad de idiomas de la carrera de educación secundaria (considerando la Ley de Carrera Pública Magisterial).

2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales.

El tamaño de mercado tiene como universo estadístico (mercado total) los estudiantes que culminan el quinto año de educación secundaria del departamento de La Libertad. Un punto de gran importancia es determinar el mercado objetivo, ya que es el mercado con mayor predisposición a demandar el producto o servicio. Para el caso de análisis, se utilizó la encuesta aplicada a alumnos y alumnas del quinto grado de secundaria de la Educación Básica Regular en los Centros Educativos de la Provincia de Trujillo, elaborada y aplicada por ECU consultores. El resultado determino que el mercado objetivo está compuesto por aproximadamente 444 estudiantes.

2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio.

La especialidad de Lenguas extranjeras tal como se ha concebido en la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, permite el ejercicio profesional en los ámbitos de la educación Básica Regular (EBR) y de la educación técnica y superior, con amplia posibilidad de mercado laboral fuera de la docencia en empresas y organizaciones tanto públicas como privadas, destacando , por la coyuntura actual , las del sector turismo y comercio exterior, tal como lo revelan los resultados del Focus Group y del Delphi aplicados en este estudio. Sin embargo, su mayor requerimiento profesional se da en las I.E. de todos los niveles de la EBR, con preponderancia del Nivel Secundario, en la educación complementaria que ofrecen los llamados centros de idiomas y en el nivel universitario.

3. OBJETIVOS EDUCACIONALES

- O.E.1.** Demuestra competencias profesionales gestionando el proceso de enseñanza aprendizaje de idiomas para la formación integral de sus estudiantes como ciudadanos del mundo, que actúen responsablemente buscando el desarrollo sostenible de nuestra región y país.
- O.E.2.** Enfrenta los retos de un mundo complejo fomentando la investigación científica y proyectos de innovación educativa que resuelvan problemas fortaleciendo la calidad de vida y promoviendo la mejora continua de sus estudiantes.
- O.E.3.** Desarrolla una actitud positiva frente a las nuevas tendencias del mundo globalizado evidenciando su compromiso de superación continua ante los desafíos socioeducativos superando barreras intra e interculturales dentro de un marco de valores éticos y morales.

4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

Se denominan ejes transversales a los núcleos vertebradores y articuladores que dan soporte y sentido a las experiencias que constituyen la malla y el plan curricular con carácter de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.

4.1 Responsabilidad social universitaria

Este eje permitirá cumplir con las funciones básicas de la UNT, mencionadas anteriormente. La responsabilidad social es el compromiso ético que tiene no solamente la UNT sino la facultad y por ende el programa de estudios de Educación Secundaria con mención Idiomas en dos sentidos:

- a) El fomento de las relaciones interpersonales adecuadas entre sus miembros, el clima institucional y organizacional, la gestión democrática, la política académica humanista e integradora y asumir una política medio ambiental con enfoque sanitario en casos de situaciones de epidemias, pandemias, desastres naturales entre otros.
- b) La interacción con el entorno socio-económico y cultural para propiciar el desarrollo de la comunidad y del país.

4.2 Investigación formativa

Este eje, como estrategia didáctica de enseñanza- aprendizaje, permite la formación de hábitos de investigación en los estudiantes del programa de estudios de Educación Secundaria con mención Idiomas conducentes a desarrollar sus competencias y capacidades investigativas de modo permanente, teniendo como propósito el fortalecimiento de la actitud científica.

4.3 I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La investigación es el proceso de aplicar la teoría científica para crear conocimiento, y la innovación es el proceso de usar el conocimiento con el propósito de generar bienestar en la sociedad mediante la creación de soluciones viables y adaptación de ideas haciendo uso de la investigación. Es este eje curricular el que conlleva a desarrollar investigación articulada con los planes de desarrollo sostenible de la región y del país; así como, del contexto internacional y el modelo de responsabilidad social de la UNT.

4.4 Sostenibilidad ambiental

Este eje permitirá desarrollar la conciencia y responsabilidad ambiental en los estudiantes del Programa de Estudios de Educación Secundaria mención Idiomas frente a los graves problemas que afronta nuestro planeta. En consecuencia, el currículo debe considerar actividades, proyectos y estrategias didácticas que permitan la protección, prevención y el tratamiento de los problemas ambientales locales, regionales y nacionales con alternativas de solución.

4.5 Ética y ciudadanía

Con este eje se propone el diseño de actividades y experiencias académicas, que permitirán al futuro egresado del Programa de Estudios de la Escuela de Educación Secundaria mención Idiomas, desarrollar competencias y virtudes morales personales para el bien común y que desde el ejercicio de su profesión contribuyan responsablemente en la construcción de una sociedad libre, democrática, justa y satisfecha.

4.6 Identidad, interculturalidad e inclusividad.

La interrelación de los aprendizajes de los estudiantes del programa de Educación Secundaria con mención idiomas con la realidad local, nacional y mundial, a partir de un análisis crítico de la misma para forjar su conciencia identitaria e histórica y así contribuir a su transformación. Asimismo, debe poseer un sentido inclusivo para poder atender a poblaciones vulnerables y personas con habilidades diferentes.

4.7 Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad

Se propiciará desde este eje, la formación de profesionales que enfrenten problemas complejos desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria; entendiéndose la multidisciplinariedad como la inclusión de una disciplina, pero cuyo mecanismo de interacción es la yuxtaposición, es decir las disciplinas se centran en partes del problema y contribuyen desde su visión, sin embargo, las disciplinas no cambian en este proceso, no transgreden sus límites (Klein 2011). El carácter de dicha interacción es esencialmente aditivo,

no integrativo y la interdisciplinariedad concebida, como tal, es la integración de conceptos, metodologías y prácticas.

Por lo anteriormente manifestado debemos considerar el trabajo en equipo, como parte de un enfoque abierto y flexible en el ámbito disciplinar y epistemológico. Todo este proceso se inicia en el pregrado (a través de los estudios generales, de cursos electivos o algunos cursos de especialidad de los últimos años, de preferencia), y se completa plenamente en el posgrado. Las asignaturas multidisciplinarias serán impartidas por un docente coordinador y docentes invitados de diferentes disciplinas sobre la base de un conocimiento común. En cambio, las asignaturas interdisciplinarias se realizarán con varios especialistas al mismo tiempo, de disciplinas diferentes para abordar didácticamente temáticas complejas siendo normado en un Reglamento especial.

5. COMPETENCIAS

5.1. Genéricas

5.1.1. Competencia Instrumental

Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico - tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.

5.1.2. Competencia Interpersonal

Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico mental y estética, compromiso ético – ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.

5.1.3. Competencia Sistémica

Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo, y actitud emprendedora y comprometida desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.

5.2. Específicas

- 5.2.1.** Gestiona los procesos de enseñanza aprendizaje de los idiomas inglés y francés o alemán.
- 5.2.2.** Analiza y emite juicio crítico de los modelos educativos desarrollados a lo largo de la historia, aplica metodologías basadas en un enfoque por competencias y propone modelos innovadores de acuerdo a su contexto socio cultural.
- 5.2.3.** Utiliza tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos de gestión de enseñanza aprendizaje.
- 5.2.4.** Planifica y gestiona propuestas educativas que respondan a las necesidades y aspiraciones de su área de competencia.
- 5.2.5.** Actúa con responsabilidad social buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad, así como la construcción de una sociedad libre, democrática, justa y feliz.
- 5.2.6.** Crea conciencia identitaria e histórica que contribuya a la transformación de la sociedad, así como valora la interculturalidad e inclusividad.
- 5.2.7.** Desarrolla conciencia ecológica y responsabilidad ambiental, ejecutando proyectos y aplicando estrategias didácticas dirigidas a la prevención y solución de problemas del medio ambiente.
- 5.2.8.** Reconoce sus capacidades y habilidades personales (para desarrollar su autonomía y proactividad), como sus habilidades sociales (para interactuar con éxito y trabajar en equipo).

6. PERFILES

6.1. De Ingreso

6.1.1. Competencias Instrumentales

- Tiene conocimientos de inglés en nivel A1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- Posee aptitud para el procesamiento de sistemas lingüísticos, demostrando competencias básicas en comprensión y producción de textos.

- Tiene información básica en ciencias naturales, sociales y formales, así como de la cultura humanística en perspectiva histórica del Perú y el mundo.
- Muestra interés en la investigación científica.
- Maneja herramientas básicas en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

6.1.2. Competencias Interpersonales

- Posee un comportamiento sustentado en valores.
- Denota conducta ética en lo personal y social.
- Es tolerante y conciliador.

6.1.3. Competencias Sistémicas

- Demuestra interés para el trabajo con jóvenes y adultos.
- Tiene capacidad de liderazgo, vocación de servicio y sensibilidad social.
- Posee un comportamiento sustentado en valores.
- Muestra capacidad de trabajo individual y en equipo.

6.2. De Egreso

6.2.1. Competencias Instrumentales

CE1 Gestiona los procesos de enseñanza aprendizaje de los idiomas inglés y francés o alemán.

CE1.01 Comprende, discrimina y analiza procesos lingüísticos de su lengua materna y las lenguas de su especialidad.

CE1.02 Comprende y produce textos orales y escritos en inglés y francés o alemán.

CE2 Analiza y emite juicio crítico de los modelos educativos desarrollados a lo largo de la historia, aplica metodologías basadas en un enfoque por competencias y propone modelos innovadores de acuerdo a su contexto socio cultural.

CE2.01 Conoce y explica la evolución histórica, paradigmas y fundamentos de la educación en el Perú y su relación con el mundo.

CE2.02 Conoce y aplica la metodología y didáctica de la enseñanza de idiomas, reflexionando y evaluando su práctica pedagógica.

CE3 Utiliza tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos de gestión de enseñanza aprendizaje.

CE3.01 Aplica competencias digitales en el desarrollo de sus cursos.

CE4 Planifica y gestiona propuestas educativas que respondan a las necesidades y aspiraciones de su área de competencia.

CE4.01 Desarrolla proyectos de investigación científica.

6.2.2. Competencias Interpersonales

CE5 Actúa con responsabilidad social buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad, así como la construcción de una sociedad libre, democrática, justa y feliz.

CE5.01 Propone proyectos de responsabilidad social y de ciudadanía dentro de su comunidad.

CE6 Crea conciencia identitaria e histórica que contribuya a la transformación de la sociedad, así como valora la interculturalidad e inclusividad.

CE6.01 Reafirma su valor como ciudadano, aprecia la diversidad cultural y valora a las poblaciones vulnerables y personas con habilidades diferentes.

6.2.3. Competencias Sistémicas

CE7 Desarrolla conciencia ecológica y responsabilidad ambiental, ejecutando proyectos y aplicando estrategias didácticas dirigidas a la prevención y solución de problemas del medio ambiente.

CE7.01 Organiza proyectos orientados al cuidado y preservación del medio ambiente.

CE8 Reconoce sus capacidades y habilidades personales (para desarrollar su autonomía y proactividad), como sus habilidades sociales (para interactuar con éxito y trabajar en equipo).

CE8.01 Identifica y describe los rasgos de su personalidad, así como demuestra sus habilidades para interactuar y trabajar en equipo.

CE8.02 Demuestra creatividad, liderazgo y aptitud emprendedora generando proyectos que contribuyan al desarrollo del país.

7. MAPA CURRICULAR

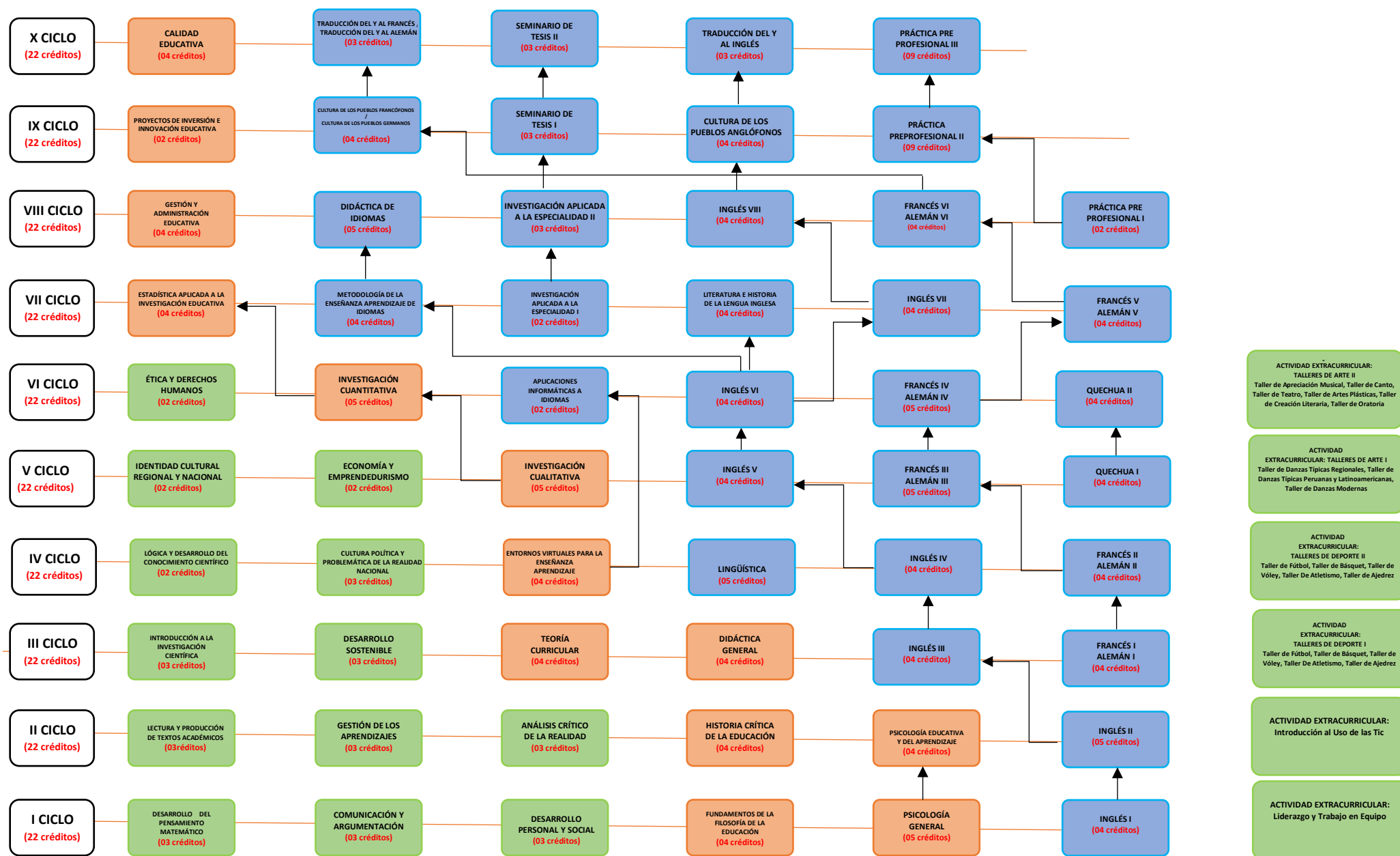
					COMPETENCIAS GENERALES			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS								REQUISITOS
CÓDIGO	CURSO/ASIGNATURA	CRÉDITOS	TIPO	CARÁCTER	A: COMPETENCIA INSTRUMENTAL	B: COMPETENCIA INTERPERSONAL	C: COMPETENCIA SISTEMICA	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	
					Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico - tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.	Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura física y mental, estética, compromiso ético - ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.	Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo, y actitud emprendedora y comprometida desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.	CE1 Gestiona los procesos de enseñanza aprendizaje de los idiomas inglés y francés o alemán.	CE2 Analiza y emite juicio crítico de los modelos educativos desarrollados a lo largo de la historia, aplica metodologías basadas en un enfoque por competencias y propone modelos innovadores de acuerdo a su contexto socio cultural.	CE3 Utiliza tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos de gestión de enseñanza aprendizaje.	CE4 Planifica y gestiona propuestas educativas que respondan a las necesidades y aspiraciones de su área de competencia.	CE5 Actúa con responsabilidad social buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad, así como la construcción de una sociedad libre.	CE6 Crea conciencia identitaria e histórica que contribuya a la transformación de la sociedad, así como valora la interculturalidad e inclusividad.	CE7 Desarrolla conciencia ecológica y responsabilidad ambiental, ejecutando proyectos y aplicando estrategias didácticas dirigidas a la prevención y solución de problemas del medio ambiente.	CE8 Reconoce sus capacidades y habilidades personales (para desarrollar su autonomía y proactividad), como sus habilidades sociales (para interactuar con éxito y trabajar en equipo).	
CICLO I																
	Desarrollo de Pensamiento Matemático	3	G	O	1						1					
	Comunicación y Argumentación	3	G	O	1			1								
	Desarrollo Personal y Social	3	G	O		1									1	
	ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Liderazgo y Trabajo en Equipo	-	G	O			1									
	Fundamentos de la Filosofía de la Educación	4	E	O	1				1							
	Psicología General	5	E	O	1										1	
	Inglés I	4	S	O	1			1								
CICLO II																
	Lectura y Producción de Textos Académicos	3	G	O	1			1								
	Gestión de los Aprendizajes	3	G	O			1								1	
	Análisis Crítico de la Realidad	3	G	O			1				1					
	ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR Introducción al Uso de las TIC	-	G	O	1					1						

	Historia Crítica de la Educación	4	E	O			1		1							
	Psicología Educativa y del Aprendizaje	4	E	O		2								2	Psicología General	
	Inglés II	5	S	O	1			1							Inglés I	
CICLO III																
	Introducción a la Investigación Científica	3	G	O	1					1						
	Desarrollo Sostenible	3	G	O		1							1			
	ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Talleres de Deporte I	-	G	O		1								1		
	Taller de Fútbol															
	Taller de Básquet															
	Taller de Vóley															
	Taller de Atletismo															
	Taller de Ajedrez															
	Teoría Curricular	4	E	O	1				1							
	Didáctica General	4	E	O	1				1							
	Inglés III	4	S	O	1			1								Inglés II
	Francés I	4	S	O	1			1								
	Alemán I															
CICLO IV																
	Lógica y Desarrollo del Conocimiento Científico	2	G	O	1					1						
	Cultura Política y Problemática de la Realidad Nacional	3	G	O	1						1					
	ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Talleres de Deporte II		G	E		1								1		
	Taller de Fútbol															
	Taller de Básquet															
	Taller de Vóley															
	Taller de Atletismo															
	Taller de Ajedrez															
	Entornos virtuales para la Enseñanza Aprendizaje	4	E	O	1				1							
	Lingüística	5	S	O	2			2								
	Inglés IV	4	S	O	2			2								Inglés III
	Francés II	4	S	O	1			1								Francés I
	Alemán II															
CICLO V																
	Identidad Cultural Regional y Nacional	2	G	O			2					2				
	Economía y Emprendedurismo	2	G	O			2							2		

	ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Talleres de Arte I														
	Taller de Danzas Típicas Regionales	-	G	E		1						1			
	Taller de Danzas Típicas Peruanas y Latinoamericanas														
	Taller de Danzas Modernas														
	Investigación Cualitativa	5	E	O	1					1					
	Inglés V	4	S	O	2			2							Inglés IV
	Francés III	5	S	O	2			2							Francés II
	Alemán III														Alemán II
	Quechua I	4	S	O	1							1			
CICLO VI															
	Ética y Derechos Humanos	2	G	O		2					2				
	ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Talleres de Arte II														
	Apreciación Musical														
	Canto														
	Ejecución Instrumental		G	E		1								1	
	Teatro														
	Artes Plásticas														
	Creación Literaria														
	Taller de Oratoria														
	Investigación Cuantitativa	5	E	O	1					1					Investigación Cualitativa
	Aplicaciones Informáticas a Idiomas	2	S	O	2					2					Entornos virtuales para la Enseñanza Aprendizaje
	Inglés VI	4	S	O	2			2					2		Inglés V
	Francés IV	5	S	O	2			2							Francés III
	Alemán IV														Alemán III
	Quechua II	4	S	O	2			2				2			Quechua I
CICLO VII															
	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	4	E	O	2					2					Investigación Cuantitativa
	Metodología de la Enseñanza Aprendizaje de Idiomas	4	S	O	2			2							Inglés VI
	Investigación Aplicada a la Especialidad I	2	S	O	2					2					
	Literatura e Historia de la	4	S	O	2			2				2			Inglés VI

	Lengua Inglesa														
	Inglés VII	4	S	O	3			3					3		Inglés VI
	Francés V	4	S	O	2			2					2		Francés IV
	Alemán V														Alemán IV
CICLO VIII															
	Gestión y Administración Educativa	4	E	O			3							3	
	Investigación Aplicada a la Especialidad II	3	S	O	3					3					Investigación Aplicada a la Especialidad I
	Didáctica de Idiomas	5	S	O	3			3							Metodología de la Enseñanza a Aprendizaje de Idiomas
	Inglés VIII	4	S	O	3			3					3		Inglés VII
	Francés VI	4	S	O	3			3					3		Francés V
	Alemán VI														Alemán V
	Práctica pre profesional I	2	S	O	2	2	1	2	2	2				2	
CICLO IX															
	Proyectos de Inversión e Innovación Educativa	2	E	O			3				3			3	
	Cultura de los Pueblos Anglófonos	4	S	O	3		3	3				3			Inglés VIII
	Cultura de los Pueblos Francófonos	4	S	O	3		3	3				3			Francés VI
	Cultura de los Pueblos Germanos														Alemán VI
	Seminario de Tesis I	3	S	O	3						3				Investigación Aplicada a la Especialidad II
	Práctica pre profesional II	9	S	O	3	3	2	3	3	3			3		Práctica pre profesional I I
CICLO X															
	Calidad Educativa	4	E	O			3		3					3	
	Traducción del y al Inglés	3	S	O	3			3					3		Cultura de los Pueblos Anglófonos
	Traducción del y al Francés	3	S	O	3			3					3		Cultura de los Pueblos Francófonos
	Traducción del y al Alemán														Cultura de los Pueblos Germanos
	Seminario de Tesis II	3	S	O	3						3				Seminario de Tesis I
	Práctica pre profesional III	9	S	O	3	3	3	3	3	3				3	Práctica pre profesional I II

8. MALLA CURRICULAR



9. PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G,E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
I		Desarrollo de Pensamiento Matemático	G	2	2	4	3		Departamento Académico de Matemáticas
I		Comunicación y Argumentación	G	2	2	4	3		Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
I		Desarrollo Personal y Social	G	2	2	4	3		Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
I		ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Liderazgo y Trabajo en Equipo	G	0	2	2	No Aplica		• Departamento Académico de Ingeniería Industrial (Coordinador) • Departamento Académico de Administración • Departamento Académico de Derecho • Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad • Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
I		Fundamentos de la Filosofía de la Educación	E	3	2	5	4		Departamento Académico de Filosofía y Arte
I		Psicología General	E	4	2	6	5		Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
I		Inglés I	S	2	4	6	4		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
I		N° TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS		15	16	31	22		
II		Lectura y Producción de Textos Académicos	G	2	2	4	3		Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
II		Gestión de los Aprendizajes	G	2	2	4	3		• Departamento Académico de Ciencias de la Educación (coordinador) • Departamento Académico de Ciencias Psicológicas

II		Análisis Crítico de la Realidad	G	2	2	4	3		- Departamento Académico de Ciencias Sociales (Coordinador) - Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad - Departamento Académico de Derecho - Departamento Académico de Filosofía y Arte - Departamento Académico de Economía
II		ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Introducción al Uso de las TIC	G	0	2	2	No aplica		- Departamento Académico de Informática (coordinador) - Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas
II		Historia Crítica de la Educación	E	3	2	5	4		Departamento Académico de Ciencias de la Educación
II		Psicología Educativa y del Aprendizaje	E	3	2	5	4	Psicología General	Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
II		Inglés II	S	4	2	6	5	Inglés I	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
II	N° TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS			16	14	30	22		
III		Introducción a la Investigación Científica	G	2	2	4	3		Departamento Académico de Filosofía y Arte <i>Nota: Convoca a los Departamentos Académicos para que propongan a un docente, siempre que tengan disponibilidad y cumplan el perfil, para que puedan asumir el desarrollo de la asignatura a petición de una Escuela Profesional</i>
III		Desarrollo Sostenible	G	2	2	4	3		- Departamento Académico de Historia y Geografía (coordinador) - Departamento Académico de Ingeniería Ambiental - Departamento Académico de Derecho - Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad
III		ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de Deporte I	G	0	2	2	No aplica		- Departamento Académico de Ciencias de la Educación (coordinador) - Dirección de Bienestar Universitario - Institución externa con calificación idónea
		Taller de Fútbol							
		Taller de Básquet							
		Taller de Vóley							
		Taller de Atletismo							
		Taller de Ajedrez							

III		Teoría Curricular	E	3	2	5	4		Departamento Académico de Ciencias de la Educación
III		Didáctica General	E	3	2	5	4		Departamento Académico de Ciencias de la Educación
III		Inglés III	S	2	4	6	4	Inglés II	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
III		Francés I	E	2	4	6	4		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
		Alemán I							
III		Nº TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS		14	18	32	22		
IV		Lógica y Desarrollo del Conocimiento Científico	G	1	2	3	2		Departamento Académico de Filosofía y Arte
IV		Cultura Política y Problemática de la Realidad Nacional	G	2	2	4	3		• Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) • Departamento Académico de Derecho • Departamento Académico de Ciencias Sociales • Departamento Académico de Historia y Geografía • Departamento Académico de Arqueología y Antropología • Departamento Académico de Economía
IV		ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Talleres de Deporte II	G	0	2	2	No aplica		• Departamento Académico de Ciencias de la Educación (coordinador) • Dirección de Bienestar Universitario • Institución externa con calificación idónea
		Taller de Fútbol							
		Taller de Básquet							
		Taller de Vóley							
		Taller de Atletismo							
		Taller de Ajedrez							
IV		Entornos Virtuales para la Enseñanza Aprendizaje	E	3	2	5	4		• Departamento Académico de Informática (coordinador) • Departamento Académico de Sistemas
IV		Lingüística	S	3	4	7	5		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
IV		Inglés IV	S	2	4	6	4	Inglés III	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
IV		Francés II	S	2	4	6	4	Francés I	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
		Alemán II						Alemán I	
IV		Nº TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS		13	20	33	22		

V		Identidad Cultural Regional y Nacional	G	1	2	3	2		- Departamento Académico de Arqueología y Antropología (coordinador) - Departamento Académico de Historia y Geografía
V		Economía y Emprendedurismo	G	1	2	3	2		- Departamento Académico de Economía (coordinador) - Departamento Académico de Administración - Departamento Académico de Ingeniería Industrial
V		ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Talleres de Arte I	G	0	2	2	No Aplica		- Departamento Académico de Filosofía y Arte - Dirección de Bienestar Universitario - Institución externa con calificación idónea
		Taller de Danzas Típicas Regionales							
		Taller de Danzas Típicas Peruanas y Latinoamericanas							
		Taller de Danzas Modernas							
V		Investigación Cualitativa	E	4	2	6	5		Departamento Académico de Ciencias de la Educación
V		Inglés V	S	2	4	6	4	Inglés IV	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
V		Francés III	S	4	2	6	5	Francés II	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
		Alemán III						Alemán II	
V		Quechua I	S	2	4	6	4		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
V	N° TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS			14	18	32	22		
VI		Ética y Derechos Humanos	G	1	2	3	2		- Departamento Académico de Filosofía y Arte (coordinador) - Departamento Académico de Derecho
VI		ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Talleres de Arte II	G	0	2	2	No Aplica		- Departamento Académico de Filosofía y Arte (coordinador) - Dirección de Bienestar Universitario - Institución externa con calificación idónea
		Apreciación Musical							
		Canto							

		Ejecución Instrumental							
		Teatro							
		Artes Plásticas							
		Creación Literaria							Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
		Taller de Oratoria							• Departamento Académico de Filosofía y Arte (coordinador) • Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
VI		Investigación Cuantitativa	E	4	2	6	5	Investigación Cualitativa	Departamento Académico de Ciencias de la Educación
VI		Aplicaciones Informáticas a Idiomas	S	1	2	3	2	Entornos Virtuales para la Enseñanza Aprendizaje	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
VI		Inglés VI	S	2	4	6	4	Inglés V	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
VI		Francés IV	S	4	2	6	5	Francés III	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
		Alemán IV						Alemán III	
VI		Quechua II	S	2	4	6	4	Quechua I	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
VI		N° TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS		14	18	32	22		
VII		Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	E	3	2	5	4	Investigación Cuantitativa	Departamento Académico de Estadística
VII		Metodología de la Enseñanza Aprendizaje de Idiomas	S	4	0	4	4	Inglés VI	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
VII		Investigación Aplicada a la Especialidad I	S	1	2	3	2		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
VII		Literatura e Historia de la Lengua Inglesa	S	2	4	6	4	Inglés VI	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
VII		Inglés VII	S	2	4	6	4	Inglés VI	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
VII		Francés V	S	2	4	6	4	Francés IV	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
		Alemán V						Alemán IV	
VII		N° TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS		14	16	30	22		

VIII		Gestión y Administración Educativa	E	4	0	4	4		- Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) - Departamento Académico de Administración
VIII		Investigación Aplicada a la Especialidad II	S	2	2	4	3	Investigación Aplicada a la Especialidad I	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
VIII		Didáctica de Idiomas	S	2	6	8	5	Metodología de la Enseñanza Aprendizaje Idiomas	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
VIII		Inglés VIII	S	2	4	6	4	Inglés VII	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
VIII		Francés VI	S	2	4	6	4	Francés V	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
		Alemán VI						Alemán V	
VIII		Práctica Pre Profesional I	S	0	4	4	2		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
	N° TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS			12	20	32	22		
IX		Proyectos de Inversión e Innovación Educativa	E	1	2	3	2		- Departamento Académico de Administración (Coordinador) - Departamento Académico de Ingeniería Industrial
IX		Cultura de los Pueblos Anglófonos	S	4	0	4	4	Inglés VIII	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
IX		Cultura de los Pueblos Francófonos	S	4	0	4	4	Francés VI	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
		Cultura de los Pueblos Germanos						Alemán VI	
IX		Seminario de Tesis I	S	2	2	4	3	Investigación Aplicada a la Especialidad II	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística y Departamento Académico de Estadística
IX		Práctica Pre Profesional II	S	3	12	15	9	Práctica Pre Profesional I	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
	N° TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS			14	16	30	22		
X		Calidad Educativa	E	4	0	4	4		- Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) - Departamento Académico de Ingeniería Industrial

X		Traducción del y al Inglés	S	2	2	4	3	Cultura de los Pueblos Anglófonos	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
X		Traducción del y al Francés	S	2	2	4	3	Cultura de los Pueblos Francófonos	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
		Traducción del y al Alemán						Cultura de los Pueblos Germanos	
X		Seminario de Tesis II	S	2	2	4	3	Seminario de Tesis I	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística y Departamento Académico de Estadística
X		Práctica Pre Profesional III	S	3	12	15	9	Práctica Pre Profesional II	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
X	N° TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS			13	18	31	22		

Donde:

G= Estudios Generales
E= Estudios Específicos
S= Estudios de Especialidad

9.1. Cuadro Resumen

TIPO DE ESTUDIOS	N° ASIGNATURAS	N° HORAS	%	N° CRÉDITOS	%
ESTUDIOS GENERALES	19	57	18.3279	35	15.90
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	13	63	20.2572	53	24.09
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	32	191	61.4147	132	60
TOTAL	64	311	100	220	100

10. SUMILLAS

CICLO I

ASIGNATURA: DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G1.03
Sumilla		La asignatura de Desarrollo del Pensamiento Matemático pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito que el estudiante resuelva con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Relaciones, funciones reales de variable real, sucesiones numéricas, límites y continuidad de funciones reales de variable real y derivadas de funciones reales de variable real. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Resolución de problema y/ o Aprendizaje basado en proyectos								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Matemáticas		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Matemática, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Matemáticas				

ASIGNATURA: COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G1.05
Sumilla		La asignatura de Comunicación y Argumentación pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Teorías, de la pragmática lingüística y la sociolingüística. La comunicación escrita: naturaleza, condiciones, normas, recursos y formas textuales; ejercicios. La argumentación como ejercicio de la racionalidad, naturaleza, formas y técnicas aplicadas en la comunicación oral y escrita: el texto argumentativo. Estrategia de enseñanza – aprendizaje básica: Seminario – Taller								
Ejes transversales		Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Lengua y Literatura, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje y la comunicación.				

ASIGNATURA: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G2.01
Sumilla		La asignatura de Desarrollo Personal y Social pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante demuestre control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno. Se organiza en los siguientes bloques temáticos: a) El conocimiento de sí mismo, del Yo en sus distintas manifestaciones (autoimagen, autoconceptos, autoestima, roles) con bases científicas actuales; b) El fortalecimiento de sus habilidades y capacidades sociales para una convivencia ciudadana; c) El diseño de su proyecto de vida, producto de un continuo proceso reflexivo basado en sus vivencias personales y en el contexto sociocultural, económico y sanitario. Estrategias de enseñanza–aprendizaje básicas: Resolución de problemas, estudio de casos, técnicas creativas, debates.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Psicología, o Licenciado en Educación Secundaria con la especialidad de Filosofía, Psicología y CCSS., con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias Psicológicas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G3.01
Sumilla		La asignatura de Liderazgo y Trabajo en Equipo pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico. Los bloques de contenidos serán: a) Liderazgo y perfil del líder, b) Organizaciones y el rol del líder, c) Estrategias para desarrollar el liderazgo y el trabajo en equipo. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos.								
Ejes transversales		Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		• Departamento Académico de Ingeniería Industrial (coordinador) • Departamento Académico de Administración • Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencia política y Gobernabilidad, • Departamento Académico de Ciencias Psicológicas.			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Ingeniero Industrial, Licenciado en Administración, Licenciado en Ciencias políticas y gobernabilidad, Psicólogo o Licenciado en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Industrial, departamento Académico de Administración, Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencia política y gobernabilidad, Departamento Académico de Ciencias Psicológicas. Con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con liderazgo, gestión empresarial			

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE LA FILOSOFIA DE LA EDUCACIÓN										
Ciclo	I	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE2.02
Sumilla	La asignatura de FUNDAMENTOS DE LA FILOSOFIA DE LA EDUCACIÓN pertenece al área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica de carácter obligatorio, y tiene como propósito hacer que el estudiante reflexione y evalúe su práctica pedagógica, analizando y emitiendo juicio crítico". La asignatura se ha organizado en los tres bloques temáticos: 1. Sociedad, cultura y educación 2. Teorías antropológicas filosóficas y la educación. 3. Problemática del hombre peruano y proceso educativo de formación humana. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: lectura y debate, puesta en práctica de las teorías estudiadas, estudio de casos.									
Ejes transversales	Responsabilidad social, Investigación Formativa, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Interdisciplinariedad.									
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Filosofía y Arte			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Educación con especialidad en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado de Maestro y/o Doctor en Educación, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte.					

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA GENERAL										
Ciclo	I	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	5	HT	4	HP	2	CE8.01
Sumilla	La asignatura de Psicología General pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórico-práctica de carácter obligatorio, y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad, “explica las bases fisiológicas de la conducta, aprendizaje, pensamiento, motivación, emoción, influencias sociales y conductas sociales”. La asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Bases biológicas de la conducta. 2) Funciones cognitivas. 3) Afectividad y personalidad. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: lectura y debate, puesta en práctica de las teorías estudiadas, estudio de casos.									
Ejes transversales	Responsabilidad social, Investigación Formativa, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Interdisciplinariedad.									
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Ciencias Psicológicas			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Psicología o en Educación con especialidad en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado de Maestro y/o Doctor en Educación, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Psicológicas.					

ASIGNATURA: INGLÉS I										
Ciclo	I	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.02
Sumilla		La asignatura de INGLÉS I, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma inglés a nivel A2 (en progreso) según el Marco Común Europeo de Referencia para Las Lenguas (MCERL). Es capaz de comprender las ideas principales y específicas en textos claros y sencillos y realizar intercambio sociales breves y sencillos. Se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas para comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc) y para escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a temas de interés. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, pares y grupos haciendo uso de herramientas virtuales.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipoformador			Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma inglés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

CICLO II

ASIGNATURA: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G1.06
Sumilla		La asignatura de Lectura y Producción de Textos Académicos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito que el estudiante emplee, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. El estudiante debe terminar el curso con la redacción de mínimo una reseña sobre la lectura crítica de un texto académico de su disciplina profesional. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Aportes de la Lingüística Textual: el texto, su naturaleza, componentes, factores, componentes, tipos en el ámbito académico. La lectura: naturaleza, fundamentos, propósitos, estrategias de la lectura académica; ejercicios. La producción textual: procesos, condiciones y estrategias de producción textual, especialmente de la reseña y el artículo de revisión bibliográfica; ejercicios. Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas: Seminario – Taller								
Ejes transversales		Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Lengua y Literatura con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la lectura y redacción académica. Demuestra haber redactado textos académicos (ensayos, tesis, monografías, libros).			

ASIGNATURA: GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G3.02
Sumilla		La asignatura de Gestión de los Aprendizajes pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que el estudiante desarrolle su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado. Los contenidos a desarrollarse son: Las teorías y la neurociencia del aprendizaje: aportes importantes; fundamentos, principios, estilos y procesos del aprendizaje. El aprendizaje autónomo: fundamentos, condiciones, estrategias, importancia, cómo desarrollarlo. Ejercicios. Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario-Taller								
Ejes transversales		Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		• Departamento Académico de Ciencias Psicológicas (Coordinador) • Departamento Académico de Ciencias de la Educación			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Psicología o en Educación secundaria con especialidad de Filosofía, Psicología y CC.SS. con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Psicología o de Ciencias de la Educación con experiencia en el desarrollo de cursos y talleres sobre técnicas de estudio y del aprendizaje.			

ASIGNATURA: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G3.03
Sumilla		La asignatura de Análisis Crítico de la Realidad pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante explique y enjuicie críticamente los problemas filosóficos del ser, del hombre, de la ciudadanía y democracia política, del conocimiento, de los valores, de la moral y del arte con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) La filosofía como concepción del mundo y de la vida. Análisis crítico de la problemática ontológica y antropológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, b) Análisis crítico de la problemática gnoseológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, c) Análisis crítico de la problemática axiológica, ética y política de la realidad peruana, latinoamericana y mundial. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, investigación teórica e investigación aplicada								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Departamento Académico de Ciencias Sociales (Coordinador) 2. Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad 3. Departamento Académico de Derecho 4. Departamento Académico de Filosofía y Arte 5. Departamento Académico de Economía			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de Ciencias Sociales, de Ciencia Política y Gobernabilidad, de Derecho, de Filosofía y de Economía con grados de maestro o doctor adscritos a sus departamentos respectivos y con experiencia en el desarrollo de la asignatura.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR INTRODUCCIÓN AL USO DE TIC										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G1.04
Sumilla		La asignatura de Introducción al uso de TIC pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos a) Herramientas de colaboración: Google suite y Microsoft educación, b) Computadoras, internet y medios sociales, c) Ciberseguridad. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller.								
Ejes transversales		Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		- Departamento Académico de Informática (Coordinador) - Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Ingeniero Informático o Ingeniero de Sistemas, con grado de Maestro o doctor, adscrito a los Departamentos de Informática o de Sistemas, respectivamente; con experiencia en desarrollo de asignaturas de TIC.				

ASIGNATURA: HISTORIA CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN										
Ciclo	II	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE2.01
Sumilla		La asignatura HISTORIA CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN es una asignatura que pertenece al área de Estudios específicos que corresponde al dominio pedagógico-didáctico; es de naturaleza teórico-práctica de carácter obligatorio, que contribuye al logro de la capacidad "conoce y explica la evolución histórica, paradigma y fundamentos de la educación en el Perú y su relación con el mundo". Para el logro de esta capacidad los contenidos están organizados en los tres bloques temáticos: 1. La evolución histórica de la educación: paradigmas y tendencias. 2. Fundamentos de la educación en el Perú: aspectos, políticas de gobierno, y relación Perú – Mundo. 3. Enfoque crítico de la Historia de la educación: análisis riguroso y prospectiva en una propuesta de cambio. Estrategias de enseñanza-aprendizaje básicas: Lecturas y análisis, debates, Trabajo en equipo, indagación de fuentes documentales y repositorios digitales, panel de discusión, foro virtual, informe de productos elaborados.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación con grado de Maestro y/o Doctor en Educación, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y DEL APRENDIZAJE										
Ciclo	II	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Psicología General			Código de capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE8.01
Sumilla		Psicología Educativa y del Aprendizaje es una asignatura que pertenece al área de Estudios específicos que corresponde al dominio pedagógico-didáctico; es de naturaleza teórico-práctica de carácter obligatorio, que contribuye al logro de la capacidad “implementa estrategias didácticas para el desarrollo de aprendizajes significativos de las áreas de la especialidad pertinentes a los estudiantes del nivel secundario”. Para el logro de esta capacidad los contenidos están organizados en los siguientes bloques temáticos: 1. Psicología educativa, definición, fundamentos, métodos, características generales. 2. El aprendizaje, concepto y teorías conductistas. 3. El aprendizaje, concepto y teorías cognitivas y humanistas. Estrategias de enseñanza-aprendizaje básicas: Lecturas y análisis, debates, puesta en práctica de las teorías en estudio.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Ciencias Psicológicas	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Psicología o en Educación con especialidad en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado de Maestro y/o Doctor en Educación, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Psicológicas.				

ASIGNATURA: INGLÉS II										
Ciclo	II	Código		Naturaleza	Teórico - práctico	Requisito	Inglés I			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	5	HT	4	HP	2	CE1.02
Sumilla	La asignatura de INGLÉS II, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma inglés a nivel A2 (concluido) según el Marco Común Europeo de Referencia para Las Lenguas (MCERL). Es capaz de comprender las ideas principales y específicas en textos claros y sencillos y realizar intercambio sociales breves y sencillos. Se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas para producir cartas personales describiendo experiencias e impresiones; explicar y justificar sus opiniones y proyectos, narrar una historia, la trama de un libro o película y describir sus reacciones; participar espontáneamente en conversaciones sobre temas de interés personal o de la vida diaria (familia, aficiones, trabajo, viajes, etc.); comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales; comprender la idea principal en programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, pares y grupos haciendo uso de herramientas virtuales.									
Ejes transversales	Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.									
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma inglés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

CICLO III

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA										
Ciclo III	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G1.01
Sumilla		La asignatura de Epistemología e Introducción a la Investigación Científica pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante elabore trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Aspectos básicos de la Epistemología general (ciencia-tecnología, teorías de la verdad, paradigmas de investigación), b) Aspectos básicos de la metodología de la investigación: proyecto de investigación: problema, hipótesis, marco teórico, instrumentos de investigación), c) Redacción de trabajo de investigación (monografía o artículo de revisión o ensayo u otro.). Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) Convoca a los Departamentos Académicos para que propongan a un docente, siempre que tengan disponibilidad y cumplan el perfil, para que puedan asumir el desarrollo de la asignatura a petición de una Escuela Profesional			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Docentes de los Dptos. Académicos que tengan el perfil de docente con experiencia en el desarrollo de la asignatura de investigación científica.			

ASIGNATURA: DESARROLLO SOSTENIBLE										
Ciclo III	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G2.05
Sumilla		La asignatura de Desarrollo Sostenible es de carácter teórico-práctico, de carácter obligatorio y pertenece al Área de Estudios Generales. Tiene como propósito que el estudiante realice actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología. El contenido se ha distribuido en los siguientes bloques temáticos: a) Fundamentos y aportes de la Geografía y Ecología para el desarrollo sostenible, b) Actividades económicas y su impacto en el Medio Ambiente y la Sociedad, c) Los objetivos del desarrollo sostenible, su viabilidad e impacto en la sociedad y la formación profesional. Estrategias de enseñanza-aprendizaje básico: Método de Proyectos, Solución de problemas, estudio de casos, trabajo de campo.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		- Departamento Académico de Historia y Geografía (Coordinador) - Departamento de Ingeniería Ambiental - Departamento de Derecho y/o Ciencia Política y Gobernabilidad.			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de Maestría en Educación y/o Doctor en Educación. Ingeniero ambiental, Abogado y/o Licenciado en Ciencia política y Gobernabilidad, con grado de maestro con experiencias en políticas públicas, con conocimiento y experiencia en el desarrollo de asignaturas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE FÚTBOL										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura Taller de Fútbol pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el fútbol; fundamentación técnica del fútbol; tácticas y práctica del fútbol. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o futbolista profesional con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE BÁSQUET										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura Taller de básquetbol pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes bloques de contenidos: Fundamentos generales del baloncesto; técnicas ofensivas y defensivas en el baloncesto; tácticas y práctica del baloncesto. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o basquetbolista reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE VÓLEY										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura Taller de Vóley, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes contenidos: Fundamentos generales del Voleibol; técnicas ofensivas y defensivas en el Voleibol; tácticas y práctica del Voleibol. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o voleibolista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ATLETISMO										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura Taller de Atletismo, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el atletismo; fundamentación técnica para el atletismo (carrera, marcha); tácticas y práctica de la Carrera y la marcha. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o atleta reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE AJEDREZ										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura de Taller de Ajedrez pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se trabajan los siguientes bloques temáticos: Fundamentos generales del ajedrez; técnicas ofensivas y defensivas en el ajedrez; tácticas y práctica del ajedrez. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o ajedrecista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: TEORÍA CURRICULAR										
Ciclo	III	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE2.01 CE2.02
Sumilla		La asignatura de TEORÍA CURRICULAR pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad “Planifica el proceso educativo en sus niveles de concreción curricular, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales”. Se desarrollan los siguientes bloques temáticos: 1. Bases teóricas del Currículo. Concepciones del currículo 2. Clasificación del currículo. Fuentes y estructura del currículo. Transversalidad del currículo 3. El diseño curricular por competencias. Metodología y técnicas. Práctica de diseño curricular en educación secundaria y/o superior Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Trabajo activo del estudiante y el docente, basado en el análisis reflexivo y crítico de lecturas relacionados con el diseño y metodología del curricular. Análisis comparativo de fuentes curriculares.								
Ejes transversales		Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación con grado de Maestro y/o Doctor en Educación, especializaciones y publicaciones en Pedagogía, Didáctica y/o Ciencias de la Educación y adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA GENERAL										
Ciclo	III	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE2.01. CE2.02
Sumilla		La asignatura de didáctica general pertenece al Área de Estudios específicos, de naturaleza teórica - práctica, contribuye al análisis y reflexión sobre la naturaleza de la didáctica asumida como una disciplina de las Ciencias de la Educación.								
		Se organiza en los siguientes bloques temáticos:								
		1) Estilos y estrategias de aprendizaje y enseñanza.								
		2) Aspectos que favorecen los procesos pedagógicos								
Ejes transversales		3) Diseño de la programación educativa.								
		Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Trabajo activo del estudiante y el docente, basado en el análisis reflexivo y crítico de lecturas relacionados con la identificación y formulación de problemas en la enseñanza aprendizaje de los idiomas. Indagación de fuentes documentales, visitas a instituciones educativas, panel de discusión, foro virtual, informe de experiencias de aprendizaje (bitácora virtual).								
		Investigación formativa, inter y multidisciplinariedad, responsabilidad social, identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación con grado de Maestro y/o Doctor en Educación, especializaciones y capacitación en didáctica educacional, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: INGLÉS III									
Ciclo	III	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Inglés II		Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4
									CE1.02
Sumilla		La asignatura de INGLÉS III, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma inglés a nivel B1 (en progreso) según el Marco Común Europeo de Referencia para Las Lenguas (MCERL). Es capaz de interactuar con un nivel de dominio y fluidez del idioma al interactuar con hablantes nativos. Se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas para abordar aspectos relacionados con sus recuerdos familiares y su hogar; sus rutinas, anécdotas y planes futuros, experiencias vividas en viajes y negocios, historias narradas de libros y películas; así como las últimas noticias de alcance mundial; la comprensión lectora se orienta a la lectura de artículos e informes relativos a problemas contemporáneos. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, pares y grupos haciendo uso de herramientas virtuales.							
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.							
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma inglés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

ASIGNATURA: FRANCÉS I										
Ciclo	III	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	CRÉDITOS	4	HT	2	HP	4	CE1.02
Sumilla		El curso de francés I, pertenece al área de estudios de especialidad, es obligatorio y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma francés a nivel a1.1 a través de frases y expresiones de uso frecuente relacionados con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes. Se organiza en cuatro unidades y desarrolla competencias comunicativas relacionadas con la presentación personal y el acercamiento a la cultura francesa, información personal en relación a su entorno, describe en forma sencilla lugares y eventos de la vida cotidiana, actividades de tiempo libre y sus gustos. Expresa frases y oraciones sencillas y aisladas, comprende discursos cortos cuidadosamente articulados y con pausas suficientes; así como comprende textos muy breves y sencillos. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: aplicación del enfoque comunicativo, el aprendizaje basado en tareas, el trabajo individual, pares y grupos, la interacción virtual.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, especialidad de Francés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma francés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: ALEMÁN I										
Ciclo	III	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.02
Sumilla		La asignatura de ALEMÁN I, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma alemán a nivel A1.1 a través de expresiones cotidianas y frases básicas destinadas a necesidades concretas de uso muy frecuente. Se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas para entender y utilizar expresiones muy básicas, como presentarse a sí mismo y a otras personas, formular y responder preguntas de información personal, etc.; para extraer información de textos orales y escritos, así como para discriminar y producir fonemas vocálicos propios de la lengua alemana Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, presentaciones en power point, videos y otras recursos digitales, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, en pares y en grupos.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, e Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad de Alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma alemán, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

CICLO IV

ASIGNATURA: LÓGICA Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	G1.02
Sumilla		La asignatura de Lógica y Desarrollo del Conocimiento Científico pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante aplique el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría del concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Lógica dialéctica para la investigación (Principios dialécticos, categorías de cognición, procedimientos de cognición: definición, división, clasificación, demostración, refutación), b) Lógica formal para el discurso científico (Teoría del concepto, del juicio y del raciocinio, Falacias) c) Teoría y práctica de la argumentación científica. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica.				

ASIGNATURA: CULTURA POLÍTICA Y PROBLEMÁTICA DE LA REALIDAD NACIONAL										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G1.07
Sumilla		La asignatura Cultura Política y Problemática de la Realidad Nacional pertenece al área de estudios generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que los estudiantes argumenten con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución. La asignatura se organiza en los siguientes bloques de contenidos: a) La política: definición, características, sentido e importancia social; el ser humano como un ser político; b) Problemática política: el problema del Estado Neo liberal, sistema democrático, gobernabilidad desde la clase política nacional, la crisis de los partidos políticos como medios para ostentar poder, la política del centralismo; Alternativas de solución; c). Problemática sociocultural nacional: Corrupción generalizada e institucionalizada, desigualdad y violencia social, crisis de la educación, los medios de comunicación y el poder político; la crisis del Estado y de la gobernabilidad en el modelo neoliberal. Estrategia de enseñanza - aprendizaje básica: Trabajo individual, grupal, intergrupal y panel foro, plenaria; debate, estudio de casos.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, Interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		• Departamento Académico de Ciencia política y Gobernabilidad (Coordinador) • Departamento Académico de Derecho • Departamento Académico de Ciencias Sociales • Departamento Académico de Historia y Geografía • Departamento Académico de Arqueología y Antropología • Departamento Académico de Economía			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Sociología o Historia adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales, Docente Licenciado en Educación Secundaria con mención en Historia y Geografía adscrito al Departamento Académico de Historia y Geografía, docente Licenciado en Ciencias Sociales con mención en Antropología social adscrito al Departamento de Arqueología y Antropología, docente Licenciado en Economía adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Licenciado en Ciencias Políticas y Gobernabilidad adscrito al Departamento de Ciencia Política y Gobernabilidad; con grado de Maestro o doctor y con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con las Ciencias Sociales.			

ASIGNATURA: ENTORNOS VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE										
Ciclo	IV	Código		Naturaleza	Teórico Práctico	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE3.01
Sumilla	La asignatura ENTORNOS VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico - práctico, contribuye al desarrollo de la competencia aplicación de la tecnología de la información y comunicación en los procesos de gestión de los aprendizajes de idiomas. Se organiza en los siguientes bloques temáticos: Laboratorios de cómputo para conectarse al mundo informático con fines pedagógico didácticos y plataformas virtuales. Redes sociales y entornos Web en la World Wide Web. Alojamiento, uso y elaboración de videos y herramientas digitales. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Trabajo en equipo de manera activa, indagación de fuentes documentales y repositorios digitales de uso de Tic en educación, panel de discusión, foro virtual, informe de productos elaborados.									
Ejes transversales	Investigación formativa, inter y multidisciplinariedad, responsabilidad social, identidad e, interculturalidad.									
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Informática (coordinador) Departamento Académico de Sistemas			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Ingeniería de sistemas o Informática con grado de Maestro y/o Doctor, especializaciones y capacitación en informática educativa, adscrito al Departamento Académico de Estadística.				

ASIGNATURA: LINGÜÍSTICA									
Ciclo	IV	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno		Código de capacidad
Total horas	112	Horas por semana	7	Créditos	5	HT	3	HP	4
Sumilla		El curso de Lingüística pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctico; tiene como propósito que el estudiante desarrolle sus conocimientos básicos de los componentes de los sistemas lingüísticos, tanto dentro de la lengua materna, como del segundo idioma (inglés-francés, inglés-alemán), a través del análisis y confrontación de las similitudes y diferencias. Para lograr las competencias, el curso se organiza en cuatro unidades: En la primera unidad se desarrolla el plano fonético-fonológico, en la segunda el plano morfológico, en la tercera el plano sintáctico y en la cuarta el plano semántico. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, pares y grupo y uso de herramientas digitales.							
Ejes transversales		Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.							
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés-francés o inglés-alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, con experiencia en la enseñanza de idiomas, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

ASIGNATURA: INGLÉS IV									
Ciclo	IV	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Inglés III		Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4
									CE1.02.
Sumilla		La asignatura de INGLÉS IV, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma inglés a nivel B1 (concluido con un alcance al nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para Las Lenguas (MCERL). Es capaz de interactuar con un nivel de dominio y fluidez del idioma al interactuar con hablantes nativos. Se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas para abordar aspectos relacionados con expresiones de amabilidad, sentimiento, rechazo, mostrarse honesto al declarar la verdad, expresar anhelo por un futuro mejor inspirado en personajes que causan admiración, así como expresiones de cantidad en encuestas, anuncios, comerciales y revistas de negocios representando su productividad. Comprende discursos y conferencias extensos sobre temas conocidos, las noticias de la televisión y los programas sobre temas actuales, así como la mayoría de las películas con un nivel de lengua estándar. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, pares y grupos haciendo uso de herramientas virtuales.							
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.							
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma inglés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

ASIGNATURA: FRANCÉS II										
Ciclo	IV	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Francés I			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.02
Sumilla		El curso de FRANCÉS II, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatorio y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma francés a nivel A1.2 a través de frases y expresiones de uso frecuente relacionados con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes.								
		Se organiza en cuatro unidades y desarrolla competencias comunicativas relacionadas con las preferencias, y el tiempo, competencias personales y personalidad, el clima y la vestimenta, así como información sobre los alimentos. Expresa frases y oraciones sencillas y aisladas, comprende discursos cortos cuidadosamente articulados y con pausas suficientes; así como comprende textos muy breves y sencillos.								
		Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, el aprendizaje basado en tareas, el trabajo individual, pares y grupos, la interacción virtual.								
Ejes transversales		Responsabilidad Social, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad de Francés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma francés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

ASIGNATURA: ALEMÁN II										
Ciclo	IV	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Alemán I			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.02
Sumilla		La asignatura de ALEMÁN II, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma alemán a nivel A1.2 a través de expresiones cotidianas y frases básicas destinadas a necesidades concretas de uso muy frecuente. Se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas para entender y utilizar expresiones básicas como: describir su rutina, describir a su familia entorno inmediato; extraer información de textos orales y escritos, así como para discriminar y producir fonemas vocálicos propios de la lengua alemana Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, presentaciones en power point, videos y otros recursos digitales, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, en pares y en grupos.								
Ejes transversales		Proyección social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía e Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad de Alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma alemán, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

CICLO V

ASIGNATURA: IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL Y NACIONAL										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	G3.04
Sumilla		La asignatura de Identidad Cultural Regional y Nacional pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante exprese su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la historia crítica para el desarrollo regional y nacional. Para el logro de esta capacidad se proponen tres bloques de contenidos. a) Cultura, identidad y desarrollo nacional: valores culturales regionales y nacionales; importancia de la cultura en el desarrollo del país; identidad cultural regional y nacional; problemas de la identidad cultural. b) Diversidad cultural: Enfoques: Interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad; cultural global; problemas que genera la cultura global en las culturas locales: análisis de casos de grupos étnicos; y, c). Construcción y/o rescate de la identidad cultural mediante evento virtual regional. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Debate y discusión, seminario – Taller.								
Ejes transversales		Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		-Departamento Académico de Arqueología y Antropología (Coordinador) -Departamento Académico de Historia y Geografía		Perfil específico del docente / equipo formador		-Docente Licenciado en Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Arqueología y Antropología -Licenciado en Educación Secundaria, con mención en Historia y Geografía, adscrito al Departamento de Historia y Geografía, ambos con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la identidad o diversidad cultural				

ASIGNATURA: ECONOMÍA Y EMPRENDEDURISMO										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura de Economía y Emprendedurismo pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante elabore propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional. Su desarrollo se centra en el trabajo de los siguientes contenidos: a) La economía como medio de desarrollo personal y social; principios, modelos y factores; b) La actitud emprendedora, perfil del emprendedor, habilidades y competencias; c) Introducción al emprendimiento empresarial: naturaleza, características, condiciones, formas, casos; el plan del emprendedor. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Debate y discusión, seminario – Taller								
Ejes transversales		Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		- Departamento Académico de Economía (Departamento Coordinador) - Departamento Académico de Administración - Departamento Académico de Ingeniería Industrial.		Perfil específico del docente / equipo formador		Docentes Licenciados en Economía, Administración de empresas o Ing. Industrial, con grados de Maestro o doctor, con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con emprendimiento, desarrollo de empresas y sistemas económicos, adscritos a los Dptos. Respetivos.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS TÍPICAS REGIONALES										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura del curso electivo Taller de Danzas Típicas Regionales pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques temáticos: a) Aprestamiento e introducción a las danzas típicas regionales, b) Práctica rítmico - corporal y coreográfica de las danzas típicas regionales y c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas regionales. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS TÍPICAS PERUANAS Y LATINOAMERICANAS										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura del curso electivo Taller de Danzas Típicas Peruanas y Latinoamericanas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes contenidos: a) Clasificación y aprestamiento a las danzas típicas peruanas y Latinoamericanas, b) Desarrollo rítmico - corporal y construcción coreográfica de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas, c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS MODERNAS										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura del curso electivo Taller de Danzas Modernas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes contenidos: a) introducción a los ritmos modernos, b) aprestamiento rítmico - corporal y secuencialización coreográfica de las danzas modernas, c) construcción y ejecución coreográfica de las danzas modernas. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN CUALITATIVA										
Ciclo	V	Código	E027	Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	5	HT	4	HP	2	CE4.01
Sumilla		La asignatura de investigación cualitativa, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, tiene como propósito contribuir al logro de Desarrollar estudios teóricos y/o aplicados mediante la investigación formativa y científica, elevando la calidad del aprendizaje escolar en idiomas. Se organiza en los siguientes bloques temáticos: 1. Bases teóricas y métodos de la investigación cualitativa. 2. Formulación y descripción de problemas de investigación cualitativa en educación de idiomas. 3. Análisis de fuentes bibliográficas sobre estudios cualitativos en educación de idiomas. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario taller, trabajo cooperativo. análisis de casos.								
Ejes transversales		Investigación formativa, inter y multidisciplinariedad, medio ambiente, I+d+i, ética y ciudadanía, responsabilidad social, identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación con grado de Maestro y/o Doctor en Educación, especializaciones y capacitación en investigación educacional, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: INGLÉS V										
Ciclo	V	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Inglés IV			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.02
Sumilla		La asignatura de INGLÉS V, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma inglés a nivel B2 (en progreso), según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Asimismo, comprenda discursos extensos de acuerdo a problemas contemporáneos; además, participe en conversaciones con cierta fluidez y espontaneidad, y escriba textos claros y detallados. La asignatura se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas en donde el estudiante comprenda y utilice frases y expresiones de uso frecuente dentro de diversas fuentes como: noticias, películas, artículos sobre temas actuales relacionados con sus intereses personales y comunitarios. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, pares y grupos haciendo uso de herramientas virtuales.								
Ejes Transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma inglés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

ASIGNATURA: FRANCÉS III									
Ciclo	V	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Francés II		Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	5	HT	4	HP	2
Sumilla		La asignatura de FRANCÉS III, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma francés a nivel A2.1 a través de frases y expresiones de uso frecuente relacionados con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes. Se organiza en cuatro unidades y desarrolla competencias comunicativas, logra un aprendizaje metacognitivo, describe sus emociones, da su opinión e indica sus preferencias, así como compara situaciones y objetos, cuenta anécdotas y participa en conversaciones grupales sobre eventos que pueden cambiar la vida de las personas. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, en pares y grupales, uso de las TIC.							
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental. Ética y ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e inclusividad.							
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés y Francés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma francés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

ASIGNATURA: ALEMÁN III										
Ciclo	V	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Alemán II			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	5	HT	4	HP	2	CE1.02
Sumilla		La asignatura de ALEMÁN III, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma alemán a nivel A2.1 a través de frases y expresiones de uso frecuente relacionados con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes. Se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas para describir lugares y personas a través de expresiones y frases no muy elaboradas; plantear y contestar preguntas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos habituales y completar formularios con datos personales. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, presentaciones en power point, videos y otros recursos digitales, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, en pares y en grupos.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, e Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad de Alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma alemán, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: QUECHUA I										
Ciclo	V	Código		Naturaleza	Teórico Práctica	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.01 CE6.01
Sumilla	La asignatura de QUECHUA I, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito además de contribuir a la comprensión y desarrollo de los procesos lingüísticos del estudiante de idiomas, crear conciencia identitaria e histórica al reafirmar su valor como ciudadano, apreciando la diversidad cultural, la interculturalidad y la inclusividad. Se organiza en tres unidades en cuyo desarrollo el estudiante reconoce las estructuras básicas del quechua contratándolas con el español, valora el idioma quechua como patrimonio inmaterial vivo del Perú, y lo reconoce como la lengua originaria con más hablantes en el país, así mismo, consolida sus conocimientos de Cosmovisión Andina, pluriculturalidad, Interculturalidad en el Perú. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Video-conferencias e interacción virtual mediante foros y chats. Retroalimentación.									
Ejes transversales	Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.									
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, con formación académica en el idioma Quechua con grado de Maestro y/o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma quechua, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

CICLO VI

ASIGNATURA: ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	G2.04
Sumilla		La asignatura Ética y Derechos Humanos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que el estudiante realice acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Problemas éticos en torno a la convivencia humana global y nacional, b) La moral cívica y los Derechos Humanos, c) Los derechos fundamentales y los derechos humanos, d) Debates éticos en torno a la construcción de la ciudadanía en el Perú. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		•Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) •Departamento Académico de Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Abogado, con grado de maestro o doctor, adscrito al Departamento de Derecho con experiencia en el dictado de asignaturas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional y Deontología Jurídica.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE APRECIACIÓN MUSICAL										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura Taller de Apreciación Musical pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: La música, los géneros musicales. La música clásica y música peruana más trascendente: audición y valoración. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en música o músico de profesión, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Filosofía y Arte con experiencia en música clásica y peruana				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE CANTO										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura Taller de Canto pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes contenidos: a) La respiración, vocalización, y afinación para el canto; b) el conocimiento del lenguaje musical para el canto: solfeo melódico y canto con partitura; c) La práctica del canto: ejecución e interpretación. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE EJECUCIÓN INSTRUMENTAL										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura Taller de Ejecución Instrumental pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes contenidos: a) El lenguaje musical y su aplicación en instrumento musical asignado, b) Ejercicios de técnica para la ejecución instrumental; c) La ejecución e interpretación en instrumento musical. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE TEATRO										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura Taller de Teatro pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) Fundamentos del arte dramático. La integración grupal con los elementos pre dramáticos para el trabajo creativo, b) Elementos básicos dramáticos en el proceso creativo y la creación dramática, c) Escenificación de una obra teatral. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, escenificación, dramatización, juego de roles.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en Arte teatral, dramaturgo con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial; profesional con experiencia en representaciones dramáticas, actor, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ARTES PLÁSTICAS										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura Taller de Artes Plásticas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) El estudio de la técnica del lápiz carbón y su aplicación en temas de figuras geométricas y bodegones; b) la técnica del lápiz de color en temas de personajes animales y temas precolombinos; c) la técnica del óleo pastel en temas de paisajes peruanos. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, visitas virtuales, exposiciones virtuales a museos.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en educación artística, o en artes plásticas y visuales, o pintor destacado con experiencia, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE CREACIÓN LITERARIA										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura Taller de Creación Literaria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos a trabajar son: elaboración de poemas: naturaleza, características, técnicas, presentación. Elaboración de cuentos cortos: naturaleza, características, técnicas, presentación, con temas relacionados con su realidad Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura con experiencia en creación literaria, que haya publicado textos literarios. O literato de reconocida trayectoria literaria y experiencia en talleres de literatura.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ORATORIA										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla		La asignatura Taller de Oratoria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Fundamentos de la retórica. El discurso académico: naturaleza, características, formas, estructura, técnicas y ejercicios. Disertaciones académicas sobre temas relacionados con su disciplina profesional y su realidad. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		- Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) - Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente del Dpto. de Filosofía y arte con formación en teatro y artes escénicas. O docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura con experiencia en el trabajo de retórica.				

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA										
Ciclo	VI	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Investigación Cualitativa			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	5	HT	4	HP	2	CE4.01
Sumilla			La asignatura de investigación cuantitativa, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, contribuye al logro de desarrollar la capacidad investigativa elaborando un proyecto de investigación cuantitativa de la especialidad. Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Característica, métodos y tipos de la investigación cuantitativa. 2) problemas, objetivos e hipótesis de investigación cuantitativa. 3) Elaboración de un proyecto de investigación cuantitativa. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario taller virtual, análisis de casos, uso de las TIC durante la elaboración del proyecto de investigación.							
Ejes transversales			Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.							
Departamento Académico responsable			Departamento Académico de Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación con grado de Maestro y/o Doctor en Educación, especializaciones y capacitación en investigación educacional, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.			

ASIGNATURA: APLICACIONES INFORMÁTICAS A IDIOMAS										
Ciclo	VI	Código		Naturaleza	Teórico Práctico	Requisito	Entornos Virtuales para la Enseñanza Aprendizaje			Código de capacidad
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	CE3.01
Sumilla		La asignatura de aplicaciones Informáticas a idiomas, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante aplique competencias digitales en el desarrollo de sus cursos, haciendo uso de las TIC para resolver problemas de carácter didáctico en su especialidad de modo creativo y efectivo. La asignatura se organiza en tres bloques temáticos en donde el estudiante identifica las características del Modelo Flexible y Digital y el concepto de plataforma en la enseñanza aprendizaje dentro del contexto de la educación remota; además, desarrolla estrategias haciendo uso de aplicaciones y herramientas virtuales. Finalmente, evalúa los procesos en un entorno virtual. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Desarrollo de competencias digitales, aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, en pares y en grupos.								
Ejes transversales		Investigación Formativa, I + D + i (Investigación + Desarrollo + Innovación), Multidisciplinariedad e Interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad inglés y francés o alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, con experiencia en el uso de recursos didácticos digitales y capacitaciones permanentes en Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: INGLÉS VI										
Ciclo	VI	Código		Naturaleza	Teórico Práctico	Requisito	Inglés V			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.02 CE7.01
Sumilla		La asignatura de INGLÉS VI, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma inglés a nivel B2 (concluido), según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Es decir, que debe comprender discursos y conferencias extensas siguiendo líneas argumentales complejas de temas conocidos como participar en conversaciones demostrando cierta fluidez y espontaneidad con hablantes nativos. Igualmente, debe escribir textos claros y detallados, manifestando su punto de vista fomentando en el estudiante el desarrollo de proyectos sencillos orientados al cuidado y preservación del medio ambiente desarrollando su identidad e interculturalidad. La asignatura se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas en donde el estudiante: a) Comprende y desarrolla frases y expresiones de uso frecuente dentro de un contexto laboral y promoción del empleo, eventos sociales y celebraciones; b) Describe sus experiencias y argumenta en diferentes situaciones de viaje; c) Comprende y analiza diversas noticias sobre problemas financieros, préstamos bancarios, compañías y negocios en la web; y d) Elabora artículos sobre comida y cocina, y temas relacionados a eventos y aspectos relevantes en su vida. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, en pares y en grupos.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, I + D+ i, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad de I inglés y francés o alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma inglés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: FRANCÉS IV										
Ciclo	VI	Código		Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito	Francés III			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	5	HT	4	HP	2	CE1.02 CE7.01
Sumilla		La asignatura de FRANCÉS IV, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma francés a nivel A2.2 a través de frases y expresiones de uso frecuente relacionados con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes. Se organiza en cuatro unidades y desarrolla competencias comunicativas, logra un aprendizaje metacognitivo, describe dolores y síntomas, habla sobre deportes y salud, utiliza frases de cortesía para solicitar o rechazar, justificarse y propone soluciones para mejorar el mundo, explica situaciones hipotéticas y habla sobre los conflictos laborales. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, en pares y grupales, uso de las TIC.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental. Ética y ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipoformador			Docente Licenciado en Educación, especialidad de Francés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma francés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: ALEMÁN IV										
Ciclo	VI	Código		Naturaleza	Teórico Práctico	Requisito	Alemán III			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	5	HT	4	HP	2	CE1.02 CE7.01
Sumilla		La asignatura de ALEMÁN IV, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma alemán a nivel A2.2 mediante el desarrollo de capacidades comunicativas en cuanto a tareas cotidianas, al describir aspectos de su origen personal, de su entorno directo, necesidades inmediatas y formación académica. Se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas para comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal, para captar la idea principal de avisos y mensajes y para utilizar expresiones y frases más complejas en la descripción de personas, estilos de vida, estudio y trabajo. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, presentaciones en power point, videos y otros recursos digitales, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, en pares y en grupos.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, e Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipoformador			Docente Licenciado en Educación, especialidad de Alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma alemán, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

ASIGNATURA: QUECHUA II										
Ciclo	VI	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Quechua I			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.01 CE6.01
Sumilla		La asignatura de QUECHUA II pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito además de contribuir a la comprensión y desarrollo de los procesos lingüísticos del estudiante de idiomas, crear conciencia identitaria e histórica al reafirmar su valor como ciudadano, apreciando la diversidad cultural, la interculturalidad y la inclusividad.								
		Se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas para comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes. Para el logro de estas competencias, la primera unidad está relacionado con la vivienda, problemas domésticos, ocupaciones y comunicaciones sencillas. La segunda unidad está relacionada con sensaciones, experiencias y descripciones diversas, perfiles y proyectos profesionales. La tercera unidad se relaciona con estilos experiencias de vida, planes futuros y expresión de opiniones.								
		Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Video-conferencias e interacción virtual mediante foros y chats. Retroalimentación.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, con formación académica en el idioma Quechua con grado de Maestro y/o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma quechua, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

CICLO VII

ASIGNATURA: ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA									
Ciclo	VII	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Investigación Cuantitativa		Código de capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2
Sumilla	La asignatura de Estadística aplicada a la Investigación Educativa pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico - práctico, contribuye al desarrollo de la competencia de aplicación de técnicas básicas de la estadística inferencial para resolver problemas de investigaciones en el campo de la investigación en idiomas. Se organiza en los siguientes bloques temáticos: 1. Distribuciones de probabilidad continuas importantes. 2. Intervalos de confianza 3. Prueba de hipótesis, orientando a la investigación bibliográfica y clarificando su relación con el presente. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Trabajo en equipo de manera activa, indagación de fuentes documentales y repositorios digitales de investigación educativa, panel de discusión, foro virtual, informe de resultados de investigaciones.								
Ejes transversales	Investigación formativa, inter y multidisciplinariedad, responsabilidad social, identidad e, interculturalidad.								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Estadística		Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Estadística con grado de Maestro y/o Doctor en Estadística, especializaciones y capacitación en estadística educacional, adscrito al Departamento Académico de Estadística.					

ASIGNATURA: METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE IDIOMAS									
Ciclo	VII	Código		Naturaleza	Teórica	Requisito	Inglés VI		Código de capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	4	HT	4	HP	0
Sumilla		La asignatura de METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE IDIOMAS, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórica, tiene como propósito que el estudiante conozca, analice y emita juicio crítico de los modelos educativos y la didáctica de la enseñanza de idiomas, reflexionando y evaluando su práctica pedagógica. Se organiza en cuatro unidades y desarrolla competencias para a) Identificar y valorar los diversos enfoques y métodos de enseñanza de idiomas surgidos a través de la historia, b) Conocer y contrastar las variadas manifestaciones metodológicas del enfoque comunicativo, c) Identificar y analizar las teorías de adquisición de una lengua y su implicancia en el aprendizaje de un segundo idioma, así como d) Comprender y aplicar los diversos elementos, medios y recursos educativos necesarios para el desarrollo de una efectiva sesión de aprendizaje de idiomas. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Curso desarrollado en idioma inglés. Exposiciones y presentaciones en Power Point, videos y otros recursos digitales, investigación y trabajo individual y en equipo, discusión y debates.							
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, I + D + i, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e Inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.							
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés -Francés o Inglés-Alemán, con grado de Maestro en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera o en Didáctica de los Idiomas o grado de Doctor en Educación, con capacitaciones permanentes presenciales y nopresenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ESPECIALIDAD I										
Ciclo	VII	Código		Naturaleza	Teórico Práctica	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	CE4.01
Sumilla		La asignatura de INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ESPECIALIDAD I, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante planifique y gestione propuestas educativas que respondan a las necesidades y aspiraciones de su área de competencia desarrollando proyectos de investigación científica. Se organiza en tres unidades en cuyo desarrollo el estudiante: a) Cumple la tarea de investigación a realizar, identificando problemas sobre los cuales es posible desarrollar un proyecto de investigación. Los problemas son los propios de la educación en general y los que atañen a la enseñanza de un segundo idioma en particular, sea nacional o extranjero; b) Diseña un proyecto viable, tanto económica- como cronológicamente y c) Presenta un avance del proyecto de investigación al 50% y los documentos que sustentan la gestión hecha para su realización en las Jornadas Virtuales de Investigación Científica de Idiomas. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Trabajo colaborativo, aula invertida, técnica de exposiciones y debates.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, I + D + i, Sostenibilidad Ambiental, Ética Y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad, Multidisciplinariedad e Interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés y Alemán o Francés, con grado de Maestro o doctor en Educación, con experiencia en diseño e implementación de cursos de investigación, capacitado permanentemente en investigación científica y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

ASIGNATURA: LITERATURA E HISTORIA DE LA LENGUA INGLESA										
Ciclo	VII	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	REQUISITO	INGLÉS VI			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.02 CE6.01
Sumilla	La asignatura de LITERATURA E HISTORIA DE LA LENGUA INGLESA, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma inglés vinculados a la literatura anglosajona. Se organiza en cuatro unidades y desarrolla capacidades de análisis de la literatura anglosajona, la medieval, el renacimiento inglés con énfasis en la producción de William Shakespeare, el romanticismo hasta la época actual. El curso se complementa con el estudio de la evolución del idioma inglés paralelo a las manifestaciones literarias, así como con los movimientos sociopolíticos de la historia inglesa. Estrategias de enseñanza – aprendizaje básica: Curso dictado en idioma inglés mediante el enfoque comunicativo, el enfoque basado en la acción, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, pares y grupos; exposiciones.									
Ejes transversales	Responsabilidad Social, Investigación Formativa, I+D+i, <u>S</u> ostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía.									
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Educación, especialidad en inglés, con grado de Maestro y/o Doctor en Educación, con experiencia en la enseñanza de idiomas, con capacitaciones presenciales y no presenciales; adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.					

ASIGNATURA: INGLÉS VII										
Ciclo	VII	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Inglés VI			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.02 CE7.01
Sumilla		La asignatura de INGLÉS VII, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma inglés a nivel CI (en progreso), según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), como por ejemplo, comprensión de discursos extensos relacionados con problemas contemporáneos, participación activa en conversaciones sobre temas sociales y profesionales y producción de textos claros y detallados, expresando su punto de vista. Asimismo, se incentiva al estudiante en la organización de proyectos orientados al cuidado y preservación del medio ambiente y en el desarrollo de su identidad e interculturalidad. La asignatura se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas en donde el estudiante: a) Comprende y utiliza frases y expresiones de uso frecuente en sus relaciones personales y primeras impresiones con diferentes tipos de personas; a la vez, describe su ciudad y los diferentes cambios en las áreas urbanas: b) Comprende y analiza programas de TV sobre diversas culturas, noticias sobre temas políticos y sus consecuencias locales, nacionales y mundiales reafirmando su identidad y expresando sus sentimientos y opiniones; c) Argumenta su posición para encontrar soluciones a diversos conflictos con sus pares y grupo y d) Elabora artículos sobre ciencia e investigación y diversos paisajes naturales. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, pares y grupos haciendo uso de herramientas virtuales.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad inglés y francés o alemán , con grado de Maestro o Doctor en Educación, con experiencia en la enseñanza del idioma inglés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: FRANCÉS V										
Ciclo	VII	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Francés IV			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.02 CE7.01
Sumilla		La asignatura de FRANCÉS V, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma francés a nivel B1.1 produciendo textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares y de su interés asimismo describe experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones justificando brevemente sus opiniones o explicando sus planes ,organiza proyectos orientados al cuidado y preservación del medio ambiente. Se organiza en cuatro unidades y desarrolla competencias comunicativas utilizando un repertorio de fórmulas de escritura de uso habitual y asociadas a situaciones predecibles en comunidades francófonas. Se expresa en forma coherente sobre temas que son de interés como: familiares, personales, historia, medio ambiente, manifestaciones culturales y avances tecnológicos. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, enfoque orientado a la acción, trabajo individual, presencial y semi presencial, trabajo en pares y grupos, exposiciones, interacción virtual, videos y otros recursos digitales.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, I + D + i, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad y Multidisciplinariedad e Interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad Francés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma francés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

ASIGNATURA: ALEMÁN V										
Ciclo	VII	Código		Naturaleza	Teórico - Práctica	Requisito	Alemán IV			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.02 CE7.01
Sumilla		La asignatura de ALEMÁN V, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma alemán a nivel B1.1 siendo capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar, si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones laborales, académicas o de tiempo libre, así como organizar proyectos orientados al cuidado y preservación del medio ambiente. Se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas para que el estudiante pueda desenvolverse en situaciones dentro de comunidades de habla alemana. Se expresa en forma coherente sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal como tecnología, historia, medio ambiente y eventos culturales. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, presentaciones en power point, videos y otros recursos digitales, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, en pares y en grupos.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, I + D + i, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad y Multidisciplinariedad e Interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés y Alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma alemán, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

CICLO VIII

ASIGNATURA: GESTION Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA										
Ciclo	VIII	Código		Naturaleza	Teórico	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	4	HT	4	HP	0	CE8.02
Sumilla		La asignatura Gestión y Administración Educativa, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica, de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Utiliza en forma eficiente y eficaz los procesos y recursos educativos en función de los propósitos curriculares.								
		Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:								
		1) Bases teóricas de la administración y gestión educativa								
		2) Los proyectos educativos y sus niveles de concreción								
Ejes transversales		3) Evaluación de la gestión								
		Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Trabajo colaborativo, seminario taller, Investigación								
		Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		- Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) - Departamento Académico de Administración		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación o Administración con grado de Maestro y/o Doctor, con conocimientos en Gestión y Administración Educativa adscrito a los Departamentos Académicos de Ciencias de la Educación o Administración.				

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ESPECIALIDAD II										
Ciclo	VIII	Código		Naturaleza	Teórico Práctico	Requisito	Investigación Aplicada a la Especialidad I			Código de capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	CE4.01
Sumilla		La asignatura de INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ESPECIALIDAD II, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante planifique y gestione propuestas educativas que respondan a las necesidades y aspiraciones de su área de competencia desarrollando proyectos de investigación científica. Se organiza en tres unidades en cuyo desarrollo el estudiante cumple con la tarea de investigación a realizar: a) Elabora el marco teórico conceptual y metodológico, b) Elabora el plan de recolección de datos y sus herramientas a utilizar y c) Presenta y sustenta el proyecto de investigación, con los instrumentos de recolección de datos validados participando en las Jornadas Virtuales de Investigación Científica de Idiomas. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Trabajo colaborativo, aula invertida, técnica de exposiciones y debates.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés y Alemán o Francés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, con experiencia en diseño e implementación de cursos de investigación, capacitado permanentemente en investigación científica y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE IDIOMAS										
Ciclo	VIII	Código		Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito	Metodología de la Enseñanza Aprendizaje de Idiomas			Código de capacidad
Total horas	128	Horas por semana	8	Créditos	5	HT	2	HP	6	CE2.02
Sumilla		El curso de DIDÁCTICA DE IDIOMAS, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatorio y de naturaleza teórico – práctico; tiene como propósito que el estudiante conozca y aplique la metodología y didáctica de la enseñanza de idiomas, reflexionando y evaluando su práctica pedagógica. Se organiza en cuatro unidades y desarrolla capacidades de manejo de técnicas modernas, de materiales de enseñanza y de evaluación del aprendizaje de lenguas extranjeras con base neurolingüística para la planificación, diseño y ejecución de planes de lección de los diferentes contenidos de una lengua extranjera y su correspondiente aprendizaje. Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas: Curso desarrollado en idioma inglés mediante el método comunicativo, enfoque orientado a la acción, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, de pares y grupal, interacción virtual, paneles y exposiciones.								
Ejes transversales		Responsabilidad Social, Investigación Formativa, I+D+i, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, especialidad en inglés, con grado de Maestro en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera o Didáctica en Idiomas o Doctor en Educación, con experiencia en la enseñanza de idiomas, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: INGLÉS VIII										
Ciclo	VIII	Código		Naturaleza	Teórico Práctica	Requisito	Inglés VII			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.02 CE7.01
Sumilla		La asignatura de INGLÉS VIII, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma inglés a nivel CI (concluido), según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), tales como discursos extensos sobre problemas contemporáneos, participación activa en conversaciones sobre temas sociales y profesionales, aun cuando no se relacionen con su especialidad, formulando ideas y opiniones con precisión; y, producción de textos claros y detallados, expresando con estilo su punto de vista a sus lectores. Se continúa en la línea de desarrollo de competencias orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente como al desarrollo de su identidad e interculturalidad. La asignatura se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas en donde el estudiante: a) Comprende y utiliza frases y expresiones más elaboradas en sus relaciones personales y diversas actividades en el trabajo; b) Describe su salud y diferentes enfermedades de acuerdo al contexto actual; c) Comprende y analiza programas de TV sobre deportes, y enfatiza su punto de vista sobre el juego y sus implicancias; d) Manifiesta su posición sobre la moda: ropa, peinados y diversos estilos de acuerdo al contexto sociocultural; e) Elabora artículos sobre negocios y economía, y sobre los riesgos del uso del internet como medio de comunicación. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, pares y grupos haciendo uso de herramientas virtuales.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, I + D + i, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad y Multidisciplinariedad e Interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad inglés y francés o alemán , con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma inglés, capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: FRANCÉS VI										
Ciclo	VIII	Código		Naturaleza	Teórico - Práctico	Requisito	Francés V			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.02 CE7.01
Sumilla	La asignatura de FRANCÉS VI, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma francés a nivel B1-2, comprende los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua Se organiza en cuatro unidades y desarrolla competencias comunicativas, posee un repertorio lingüístico lo bastante amplio como para desenvolverse y un vocabulario adecuado para expresarse, aunque dubitativamente con pausas evidentes, pero de manera comprensible. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, enfoque orientado a la acción, trabajo individual, presencial y semi presencial, trabajo en pares y grupos, paneles y exposiciones en idioma francés.									
Ejes transversales	Responsabilidad social, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés y Francés, con grado de Maestro o doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma francés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: ALEMÁN VI										
Ciclo	VIII	Código		Naturaleza	Teórico Práctica	Requisito	Alemán V			Código de capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CE1.02 CE7.01
Sumilla		La asignatura de ALEMÁN VI, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en idioma alemán a nivel B1.2 siendo capaz de describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones sobre temas diversos, así como justifique sus opiniones o explique sus planes y proyectos en favor de la comunidad, especialmente orientados al cuidado y preservación del medio ambiente. Se organiza en tres unidades y desarrolla competencias comunicativas para que el estudiante pueda desenvolverse en situaciones dentro de comunidades de habla alemana, sobre temas tan diversos como las relaciones interpersonales, su estado físico y emocional, preferencias y habilidades artísticas y sociales orientadas a la mejora de la calidad de vida de su comunidad. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, presentaciones en power point, videos y otros recursos digitales, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, en pares y en grupos.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, I + D + i, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad y Multidisciplinariedad e Interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad de Alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma alemán, capacitaciones permanentes presenciales y nopresenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

ASIGNATURA: PRÁCTICA PREPROFESIONAL I										
Ciclo	VIII	Código		Naturaleza	Práctica	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	2	HT	0	HP	4	CE2.02
Sumilla		El curso de Práctica Pre Profesional I pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatorio y de naturaleza eminentemente práctica. Tiene el propósito que el estudiante se familiarice con acciones concretas propias de la labor docente en instituciones educativas, observando las metodologías aplicadas en el aula, así como el desarrollo de actividades administrativas. Se organiza en cuatro unidades para el desarrollo de las siguientes competencias: a) Realiza Investigación diagnóstica de la institución educativa; b) Observa la organización y funcionamiento de los grupos de trabajo, sus niveles de aprendizaje y actividades de administración; c) Prepara estrategias basadas en los métodos activos para el aprendizaje, y d) Socializa lo aprendido en plenario semanal de los registros y el estudio de los casos encontrados contando con la participación de los estudiantes y Jefes de Práctica. Como competencias blandas, se desarrollan las siguientes: • Planifica y ejecuta con originalidad, respecto a las ideas de otros autores, la producción de los diversos productos de investigación con coherencia y pertinencia en el aula, familia y comunidad en el área de su especialidad. • Demuestra respeto por la pluralidad cultural, tolerancia, exigencia académica y alta motivación en el proceso de formación humana. • Demuestra capacidad emprendedora, liderazgo y de gestión para el desarrollo institucional. • Demuestra solidaridad, proactividad y trabajo en equipo para el desarrollo de la comunidad donde se ubica la institución educativa. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, pares y grupos.								
Ejes transversales		Responsabilidad social., I + D + i , Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés-francés o inglés-alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, con experiencia en la enseñanza de idiomas, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

CICLO IX

ASIGNATURA: PROYECTOS DE INVERSIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA										
Ciclo	IX	Código		Naturaleza	Teórico Práctico	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	CE8.02
Sumilla	La asignatura de PROYECTOS DE INVERSIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA, pertenece al área de Estudios ESPECIFICOS, es obligatoria y de naturaleza teórica; tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias para promover y gestar proyectos de emprendedores para el desarrollo personal y social. Para lograr estas competencias, el desarrollo de los contenidos se organiza en tres unidades. En la primera unidad, se desarrolla aspectos relacionados a pre inversión; en la segunda unidad, aspectos relacionados a la inversión y en la tercera unidad, aspectos relacionados a la operación. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Aplicación del enfoque de casos, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, pares y grupos haciendo uso de herramientas virtuales.									
Ejes transversales	Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.									
Departamento Académico responsable	- Departamento Académico de Administración (Coordinador) - Departamento Académico de Ingeniería Industrial			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Administración o Ingeniería Industrial con grado de Maestro y/o Doctor en Administración, Ingeniería Industrial y/o Educación con experiencia en formulación de proyectos de inversión educativa, adscrito a los Departamentos Académicos de Administración o Ingeniería Industrial.					

ASIGNATURA: CULTURA DE LOS PUEBLOS ANGLÓFONOS										
Ciclo	IX	Código		Naturaleza	Teórica	Requisito	Inglés VIII			Código de capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	4	HT	4	HP	0	CE6.01
Sumilla		La asignatura de Cultura de los pueblos anglófonos, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórica; tiene como propósito que el estudiante posea un conocimiento amplio de la cultura de las naciones de habla inglesa. abarcando el aspecto político, social y económico, lo cual contribuye a reafirmar su valor como ciudadano, respetando la diversidad cultural y reconociendo la interculturalidad. Requiere un nivel B2, como curso que desarrolla competencias en nivel de logro final. Se organiza en cuatro unidades y desarrolla competencias comunicativas, abordándose los siguientes temas: ✓ Aspectos político gubernamentales y judiciales. ✓ Aspectos económicos y sociales (inclusión social, religión, migración, problemas éticos) ✓ Aspectos Educativos y medioambientales. ✓ Salud, gastronomía y entretenimiento (música, cine, teatro, deportes, etc.) Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Curso desarrollado en idioma inglés, aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, enfoque orientado a la acción, trabajo individual presencial y semi presencial , en pares y grupos, uso de paneles y presentaciones orales.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés y Francés/alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma Inglés, capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.			

ASIGNATURA: CULTURA DE LOS PUEBLOS FRANCÓFONOS										
Ciclo	IX	Código		Naturaleza	Teórico	Requisito	Francés VI			Código de capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	4	HT	4	HP	0	CE6.01
Sumilla		La asignatura de Cultura de los pueblos anglófonos, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórica; tiene como propósito que el estudiante posea un conocimiento amplio de la cultura de los países francófonos. abarcando el aspecto político, social y económico, lo cual contribuye a reafirmar su valor como ciudadano, respetando la diversidad cultural y reconociendo la interculturalidad. Requiere un nivel B2, como curso que desarrolla competencias en nivel de logro final. Se organiza en cuatro unidades y desarrolla competencias comunicativas, abordándose los siguientes temas: ✓ Aspectos político gubernamentales y judiciales. ✓ Aspectos económicos y sociales (francofonía, inclusión social, religión, migración, problemas éticos) ✓ Aspectos educativos y medioambientales. ✓ Salud, gastronomía y entretenimiento (música, cine, teatro, deportes) Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Curso desarrollado en idioma francés, aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, enfoque orientado a la acción, trabajo individual presencial y semi presencial, en pares y grupos, diseño de paneles y presentaciones orales.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en Educación, especialidad Inglés-Francés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma francés, capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: CULTURA DE LOS PUEBLOS GERMANOS										
Ciclo	IX	Código		Naturaleza	Teórico	Requisito	Alemán VI			Código de capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	4	HT	4	HP	0	CE6.01
Sumilla	La asignatura de CULTURA DE LOS PUEBLOS GERMANOS, pertenece al área de estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico; tiene como propósito que el estudiante posea un conocimiento amplio de la cultura de las naciones de habla alemana, abarcando el aspecto político, social y económico, lo cual contribuye a reafirmar su valor como ciudadano, respetando la diversidad cultural y reconociendo la interculturalidad. Requiere un nivel B2, como curso que desarrolla competencias en nivel de logro final. Se organiza en tres unidades y comprende temas relacionados a la historia, literatura, ciencia, arte y filosofía de los países germano hablantes. El curso permite desarrollar capacidades comunicativas y de interculturalidad e inclusividad. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Curso desarrollado en idioma alemán. Aplicación del enfoque comunicativo, presentaciones en power point, videos y otros recursos digitales, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, en pares y en grupos.									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, e Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Idiomas y Lingüística			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés y Alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma alemán, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: SEMINARIO DE TESIS I										
Ciclo	IX	Código		Naturaleza	Teórico Práctico	Requisito	Investigación Aplicada a la Especialidad II			Código de capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	CE4.01
Sumilla		La asignatura de SEMINARIO DE TESIS I, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante planifique y gestione propuestas educativas que respondan a las necesidades y aspiraciones de su área de competencia desarrollando proyectos de investigación científica. Se organiza en tres unidades en cuyo desarrolla se cumple con la ejecución de un proyecto de investigación científica, la recolección de datos y con la participación en Jornadas Virtuales de Investigación Científica de Idiomas. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Trabajo colaborativo, aula invertida, técnica de exposiciones y debates.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística y Departamento Académico de Estadística		Perfil específico del docente / equipo formador			Cátedra compartida: Docente 1.- Licenciado en Educación, especialidad Inglés y Alemán o Francés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística. Docente 2.- Licenciado en Estadística, con grado de Maestro o Doctor en Estadística y/o Educación, adscrito al Departamento Académico Estadística.			

ASIGNATURA: PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II										
Ciclo	IX	Código		Naturaleza	Teórico - Práctica	Requisito	Práctica Pre Profesional I			Código de capacidad
Total horas	240	Horas por semana	15	Créditos	9	HT	3	HP	12	CE2.02 CE5.01 CE8.02
Sumilla		El curso de Práctica Pre Profesional II pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico práctica; tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de diseñar, implementar, conducir y evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje virtual en las instituciones educativas de la localidad, así como elaborar y ejecutar proyectos en actividades educativas complementarias al ejercicio profesional. Debido al contexto de aislamiento sanitario, los estudiantes hacen uso de herramientas digitales pedagógicas, así como plataformas virtuales, pero fundamentalmente la conducción del proceso educativo se realiza en base a la elaboración de guías de aprendizaje y objetos virtuales de aprendizaje en el diseño de cada sesión. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Asesoramiento y acompañamiento individual o grupal de manera remota, antes, durante y después de las sesiones de aprendizaje y desarrollo de Carpeta Digital.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, I + D + i , Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad, Multidisciplinariedad y transdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés y francés o alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, con experiencia en la enseñanza de idiomas, capacitación permanente presencial y no presencial y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

CICLO X

ASIGNATURA: CALIDAD EDUCATIVA										
Ciclo	X	Código		Naturaleza	Teórico	Requisito	Ninguno			Código de capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	4	HT	4	HP	0	CE6.01
Sumilla	La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos, de naturaleza teórico y carácter obligatorio. Aborda los aspectos epistemológicos y normativos del diseño y formulación de políticas públicas en educación y su concreción en el espacio de la organización educativa. Familiariza al estudiante con los modelos de calidad educativa del ámbito nacional e internacional, preparándolo para su participación en comisiones o equipos de trabajo relacionados con la gestión de la calidad educativa. Desarrolla los siguientes bloques temáticos: 1. Aseguramiento de la calidad de la educación y modelo de acreditación institucional del SINEACE. 2. La gestión de la calidad en la educación básica a nivel nacional en comparación con otros sistemas del ámbito internacional. 3. Visita virtual o presencial a instituciones educativas con calificación de alta calidad. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: método de taller, trabajo en equipo, simulaciones, visitas de campo o visitas virtuales.									
Ejes transversales	Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.									
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) Departamento Académico de Ingeniería Industrial			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación y/o Ingeniería Industrial con grado de Maestro y/o Doctor con experiencia en procesos de calidad educativa, adscrito a los Departamentos Académicos de Ciencias de la Educación o Ingeniería Industrial.				

ASIGNATURA: TRADUCCIÓN DEL Y AL INGLÉS										
Ciclo	X	Código		Naturaleza	Teórico - Práctica	Requisito	Cultura de los pueblos anglófonos			Código de capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	CE1.02 CE6.01
Sumilla		El curso de Traducción del y al inglés es de carácter teórico-práctico y pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos mediante la aplicación de técnicas de traducción del inglés al español y del español al inglés. El desarrollo de los contenidos ha sido organizado en cuatro unidades, en las cuales: a) Se presentan métodos, enfoques y técnicas de la traducción al inglés; b) Se traducen textos de diferentes tipos en ambos idiomas; c) Se analiza la diferencia entre traducción e interpretación y d) Se identifican los diferentes traductores digitales existentes en internet y se practica la traducción de textos utilizando los mismos. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, enfoque orientado a la acción, trabajo individual, en pares y en grupos.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad inglés con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma inglés, con capacitaciones permanentes y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: TRADUCCIÓN DEL Y AL FRANCÉS										
Ciclo	X	Código		Naturaleza	Teórico-Práctica	Requisito	Cultura de los pueblos francófonos			Código de capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	CE1.02 CE6.01
Sumilla		El curso de Traducción del y al Francés es de carácter teórico-práctico y pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD tiene como propósito que los estudiantes comprendan y produzcan textos orales y escritos mediante la aplicación de técnicas de traducción del francés al español y del español al francés. El desarrollo de los contenidos ha sido organizado en tres unidades posibilitando procesos de análisis y descripciones de similitudes y diferencias sobre la base del sistema español en confrontación con el sistema francés en las diversas posibilidades de construcción lo que posibilita al estudiante desarrollar su competencia traductora, analizando textos de diversos tipos y registros tales como: textos informativos, formularios, certificados de estudios, solicitudes, cartas entre otros. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, aprendizaje basado en tareas, enfoque orientado a la acción, trabajo individual, presencial y semi presencial, trabajo en pares y grupos, exposiciones en el idioma francés.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad Francés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, experiencia en la enseñanza del idioma francés, con capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: TRADUCCIÓN DEL Y AL ALEMÁN										
Ciclo	X	Código		Naturaleza	Teórico Práctica	Requisito	Cultura de los pueblos germanos			Código de capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	CE1.02 CE6.01
Sumilla		La asignatura de Traducción del y al alemán, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos mediante la aplicación de técnicas de traducción del alemán al español y del español al alemán. Se organiza en tres unidades y posibilita al estudiante desarrollar su competencia traductora, analizando textos de diversos tipos y registros tales como: textos informativos, formularios, certificados de estudios, solicitudes, cartas entre otros. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Aplicación del enfoque comunicativo, presentaciones en power point, videos y otros recursos digitales, aprendizaje basado en tareas, trabajo individual, en pares y en grupos.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, e Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación, especialidad Inglés y Alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, con experiencia en la enseñanza del idioma alemán, capacitaciones permanentes presenciales y no presenciales y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

ASIGNATURA: SEMINARIO DE TESIS II										
Ciclo	X	Código		Naturaleza	Teórico Práctica	Requisito	Seminario de Tesis I			Código de capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	CE4.01
Sumilla		La asignatura de SEMINARIO DE TESIS II, pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante planifique y gestione propuestas educativas que respondan a las necesidades y aspiraciones de su área de competencia desarrollando proyectos de investigación científica. Se organiza en tres unidades donde se cumple con el análisis de los datos encontrados en el trabajo de investigación, la elaboración del informe respectivo y la participación en las Jornadas Virtuales de Investigación Científica de Idiomas para su respectiva presentación final. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Trabajo colaborativo, aula invertida, técnica de exposiciones y debates.								
Ejes transversales		Responsabilidad social, Investigación Formativa, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística y Departamento Académico de Estadística		Perfil específico del docente / equipo formador		Cátedra compartida: Docente 1.- Licenciado en Educación, especialidad Inglés y Alemán o Francés, con grado de Maestro o Doctor en Educación, adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística. Docente 2.- Licenciado en Estadística, con grado de Maestro o Doctor en Estadística y/o Educación, adscrito al Departamento Académico Estadística.				

ASIGNATURA: PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III										
Ciclo	X	Código		Naturaleza	Teórico - Práctica	Requisito	Práctica Pre Profesional II			Código de capacidad
Total horas	240	Horas por semana	15	Créditos	9	HT	03	HP	12	CE2.02 CE5.01 CE8.02
Sumilla		El curso de Práctica Pre Profesional III pertenece al área de Estudios de ESPECIALIDAD, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica, al corresponder al dominio pedagógico- didáctico, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad “Conoce y aplica la metodología y didáctica de la enseñanza de idiomas, reflexionando y evaluando su práctica pedagógica” La asignatura está organizada en unidades de aprendizaje que desarrollan los siguientes temas: a) Planificación, implementación, ejecución y evaluación de 6 sesiones virtuales de aprendizaje; b) Elaboración de los documentos de diseño de la sesión de aprendizaje, sustento teórico y psicopedagógico; c) Elaboración del proyecto, ejecución e informe de actividades de proyección social e Infraestructura y d) Organización e informe de actividades administrativas y de OBE en la Institución Educativa. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Asesoramiento y acompañamiento individual o grupal de manera remota, antes, durante y después de las sesiones de aprendizaje y desarrollo de Carpeta Digital.								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, I + D + i, Sostenibilidad Ambiental, Ética y Ciudadanía, Identidad, Interculturalidad e Inclusividad, Multidisciplinariedad y transdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, especialidad inglés y francés o alemán, con grado de Maestro o Doctor en Educación, con experiencia en la enseñanza de idiomas, capacitación permanente presencial y no presencial y adscrito al Departamento Académico de Idiomas y Lingüística.				

11. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS

11.1 Sobre la planificación didáctica

Esta es organizada en sesiones de aprendizaje, cada una de ellas considera tres (3) Unidades de aprendizaje, pudiendo excepcionalmente ser de cuatro (4) Unidades de aprendizaje de acuerdo a los contenidos del curso y, consignados en el sílabo y la guía de aprendizaje; se tiene en cuenta la articulación entre el perfil de ingreso y el perfil de egreso generales, las competencias específicas, las capacidades, los contenidos, las estrategias, los recursos, la infraestructura, el sistema de evaluación y la modalidad de estudios.

11.2 Sobre la planificación de los ejes transversales

En la planificación silábica se debe integrar la investigación formativa y la responsabilidad social interna y externa, así como los ejes transversales, estos últimos permiten establecer la articulación entre las asignaturas constituyéndose en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Las actividades de aprendizaje si bien son desarrolladas dentro del aula, su impacto debe reflejarse fuera de ella cuando los estudiantes y egresados apliquen lo aprendido en su realidad.

11.3 Sobre las estrategias de enseñanza - aprendizaje

Las estrategias de enseñanza - aprendizaje como procedimientos o recursos (organizadores del conocimiento) utilizados por el docente, deben ser activas, integradas, flexibles y vivenciales, donde el docente cumple el rol de enseñante según sea el nivel de innovación, rigor o profundidad de las asignaturas y, el estudiante desempeña su rol de aprendiz con autonomía. Hay una relación dialéctica entre la enseñanza y el aprendizaje y los sujetos que participan con libertad, tolerancia y respeto.

Para cumplir con este fin, se deben tener en cuenta estrategias de cooperación y colaborativas, de aprendizaje basado en problemas (ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller y otras estrategias afines, tanto en el aula y los laboratorios como en los ambientes externos (Talleres, empresas, hospitales, escuelas, instituciones sociales, culturales, etc.), que permitan desarrollar las competencias y concretar el perfil de egreso de los estudiantes de idiomas. Finalmente, las estrategias de aprendizaje deben incorporar la tutoría y consejería individual y grupal, presencial y virtual, con el propósito de impulsar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y obtener una formación integral.

11.4 Sobre los recursos tecnológicos

El uso de los recursos tecnológicos es una necesidad básica para el desarrollo de la educación hoy en día y brinda al maestro universitario la oportunidad de innovarse permanentemente, incentivando su creatividad con las nuevas aplicaciones digitales que va adquiriendo, lo cual permite incrementar el interés, motivación y expectativas de los estudiantes. Por lo tanto, en la planificación didáctica se debe promover el empleo creativo, responsable y solvente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), no solo como medio de aprendizaje sino también como contenido u objeto de aprendizaje en cualquiera de las modalidades de estudios: presencial, semipresencial y no presencial.

11.5 Sobre los medios y materiales didácticos

Si bien los medios son los instrumentos de los que nos servimos para la construcción del conocimiento, los materiales didácticos son productos diseñados para dicha adquisición, los cuales pueden ser mixtos: físicos y virtuales. Los docentes deben plasmar sus experiencias pedagógicas y sus investigaciones especializadas en materiales didácticos impresos y/o virtuales o en módulos de aprendizaje.

12. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

El diseño o actualización curricular de los estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades de la UNT se regirán por los siguientes lineamientos:

12.1. Sobre el diseño curricular

El Modelo Educativo reformado de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNT) es la base para el diseño y la gestión curricular de los programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades.

12.2. Sobre el enfoque curricular

El MOEDUNT asume integralmente el enfoque curricular por competencias y el diseño curricular integral, humanístico, flexible, histórico-crítico, sociocultural, intercultural, inclusivo y contextualizado.

12.3. Sobre la operativización de las competencias educativas

El diseño curricular operará con las siguientes categorías: COMPETENCIAS - CAPACIDADES - RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

12.4. Sobre la estructura del diseño curricular

Los diseños curriculares de los Programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades de la UNT, deberán estructurarse según la naturaleza de la carrera profesional.

12.5. Sobre las competencias y las áreas del currículo

Los programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades desarrollan articuladamente dos grandes bloques de competencias: a) genéricas y b) específicas.

En los programas de estudios de pregrado, las competencias se desarrollan en tres áreas de estudio:

a) Estudios Generales, b) Estudios Específicos y c) Estudios de Especialidad.

En Posgrado y segundas especialidades solo se tendrá dos áreas:

a) Estudios Específicos y b) Estudios de Especialidad.

12.6. Sobre el régimen de estudio

El régimen de estudios y la organización curricular para todos los programas profesionales de pregrado, posgrado o segundas especialidades es semestral y de dieciséis semanas cada uno. Solo pueden desarrollarse dos semestres por año académico.

En los estudios de pregrado, en el primer semestre del año académico se desarrollan los ciclos impares de estudios; en el segundo, los ciclos pares. En cada ciclo de estudio se programan y desarrollan máximo hasta seis (06) asignaturas o módulos. En los últimos ciclos de estudios se enfatiza en el trabajo de la investigación científica orientados a los procesos de graduación y titulación, así como a las prácticas pre profesionales.

Los estudios universitarios pueden desarrollarse bajo las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial, con el objeto de "ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas", pero bajo las disposiciones legales que los regulan.

12.7. Sobre los créditos académicos

Los programas de estudios de pregrado son de cinco años y diez ciclos académicos, de 22 créditos cada uno, con un total de 220 créditos académicos. Los programas de estudio de seis y siete años de estudios (caso de Derecho, Estomatología, Medicina y Farmacia) incrementarán proporcionalmente su creditaje. Los programas de estudios de pregrado integran los Estudios Generales, los Estudios Específicos y los Estudios de Especialidad; el creditaje total se distribuye proporcional y respectivamente así: 16%, 24% y 60%.

Los programas de estudios de posgrado son semestrales y tienen el siguiente creditaje mínimo:

1) Diplomados de Posgrado, veinticuatro (24) créditos.

2) Maestrías, cuarenta y ocho (48) créditos.

3) Doctorados, sesenta y cuatro (64) créditos.

Segunda Especialidad Profesional, mínimo de cuarenta (40) créditos.

12.8. Sobre el creditaje de la educación no presencial

La modalidad de educación no presencial puede ser de hasta un 70% del creditaje total de los Programas de estudios de pregrado, de posgrado y de segundas especialidades.

La DDA en coordinación con los directores de escuela supervisará la correcta adecuación de una experiencia curricular a la modalidad presencial, semipresencial y no presencial.

12.9. Sobre la organización curricular de los aprendizajes

Los currículos de pregrado se pueden organizar por asignaturas o por Módulos de competencia profesional, según sea el carácter de los Programas de estudios, todo sustentado según la ley 30220: "Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada" (Artículo 40°).

12.10. Sobre la articulación de los aprendizajes para el logro de competencias

La implementación y ejecución de las asignaturas, en cada semestre académico, deben estar orientadas al logro de las competencias asegurando la integración de los aprendizajes y sus resultados. Corresponde al Director de Escuela velar por su cumplimiento.

12.11. Sobre los Estudios Generales

Los Estudios Generales son desarrollados escalonadamente a lo largo de toda la carrera profesional con un mínimo de 35 créditos. Son gestionados y administrados por las Escuelas Profesionales bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, a través de su Unidad Técnica correspondiente.

12.12. Sobre la articulación integral de los Programas de estudio de la UNT

Los planes de estudio del sistema de preparación de acceso a la universidad (nuevo CEPUNT), de pregrado, estudios técnicos, posgrado, segundas especialidades y de formación continua se articulan sistémicamente, según los lineamientos del MOEDUNT, para permitir convalidaciones, doble graduación y titulación, y especialización, acorde con la Ley Universitaria.

12.13. Sobre la organización y metodología para el diseño, evaluación y actualización de los currículos

Estos procesos estarán dirigidos por los Directores de Escuelas en coordinación con los Comités técnicos de currículos (COTECUS) y los Comités de calidad. La metodología tendrá las siguientes etapas: diagnóstico, planificación, implementación, ejecución, control, evaluación y plan de mejora; las cuales serán supervisadas por la Dirección de Desarrollo Académico (DDA).

12.14. Sobre la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad

Los programas de estudios en la UNT fomentan la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad a nivel inter e intracurricular. En general, la poli docencia, las cátedras integradas, paralelas o compartidas no están permitidas; solo funcionan aquellas que tengan justificación técnico- curricular y didáctica, y sean avaladas por la Dirección de Desarrollo Académico, según Reglamento especial.

12.15. Sobre la investigación formativa como elemento articulador entre la enseñanza aprendizaje (E-A), la I+d+i (investigación – desarrollo - innovación), y la responsabilidad social universitaria (RSU).

En la ejecución de los planes curriculares de los programas de estudios de pregrado se articulan y desarrollan transversalmente la investigación científica y la responsabilidad social, efectivizándose prioritaria y directamente en los cursos prácticos, en la relación con la sociedad, con las empresas y las instituciones públicas y/o privadas, viabilizando los "Objetivos de política académica institucional de la gestión 2020-2025" y los convenios que tiene la UNT a nivel local, regional, nacional e internacional

12.16. Sobre la práctica preprofesional

Las prácticas pre profesionales se diseñan, implementan y ejecutan curricularmente en tres niveles: iniciales, intermedias y finales, desde el quinto ciclo de estudios y según las particularidades de cada programa de estudios.

12.17. Sobre el nuevo sistema de admisión a la UNT

Implementación de un nuevo sistema de admisión a la Universidad (nuevo CEPUNT) que valore las competencias logradas en la Educación Básica Regular, que consolide las capacidades, aptitudes y actitudes básicas y necesarias para los estudios universitarios, y que desarrolle y valore los perfiles de los ingresantes según las áreas de formación profesional.

12.18. Sobre el sistema de calificación

El sistema de calificación cuantitativa en todos los programas de estudios es vigesimal (de 0 a 20) y se asume como nota mínima aprobatoria al puntaje de catorce (14).

13. SISTEMA DE EVALUACIÓN

13.1. La evaluación de los aprendizajes

Es un componente fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, es continuo y permanente y debe permitir analizar el logro de competencias para alcanzar el perfil de egreso. Por ello, se puede diseñar que sea mediante autoevaluación (del estudiante), coevaluación (entre pares) y heteroevaluación (del docente al estudiante), de tipo diagnóstico, formativa o sumativa.

Según el enfoque de competencias asumido por la UNT, se recomienda usar principalmente la evaluación formativa para cualesquiera de las modalidades y niveles de estudio.

13.1.1 Sobre los principios que fundamentan la evaluación de los aprendizajes

- a) **Dinámico y continuo:** Es un proceso que debe desarrollarse en todo el proceso de formación profesional en el cual participan todos los sujetos del currículo: docentes, estudiantes, la Institución y la Comunidad.
- b) **Perfectibilidad:** Sirve para la toma de decisiones e implementación de los planes de mejora y de retroalimentación
- c) **Integralidad:** Se valora tanto el proceso cuanto los resultados de los aprendizajes, así como lo cuantitativo y lo cualitativo.
- d) **Pertinente y situado:** Debe ser acorde al área o disciplina, a las capacidades y competencias y basado estrictamente en la realidad.
- e) **Objetividad:** La evaluación debe estar acorde a los resultados de aprendizaje y capacidades, los criterios de evaluación deben ser conocidos por los estudiantes, debe ser rigurosa, técnicamente bien diseñada e imparcial

13.1.2 Sobre la planificación de la evaluación

Los docentes deberán diseñar sus instrumentos de evaluación en función a las capacidades y competencias a lograr, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, los indicadores de evaluación, la seguridad, objetividad y respeto al estudiante, todo conforme a las diversas modalidades y niveles de estudio.

13.1.3 Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación

En el enfoque por competencias, las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación deben tener como finalidad el aprendizaje de los estudiantes, ello supone que tanto los docentes como los estudiantes aprendan de los resultados. En efecto, los docentes en el proceso de evaluación pueden mejorar su enseñanza adaptándose a los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Ello puede hacerse más efectivo con la ayuda de las herramientas digitales. Se sugiere usar las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- a) **Técnica de observación:** guía de observación, registro anecdótico, diario de clase, diario de trabajo, escala de actitudes y otros.
- b) **Técnica de análisis de desempeño de los estudiantes:** preguntas sobre el procedimiento, cuadernos de los estudiantes, organizadores gráficos, portafolio, rúbrica, lista de cotejo y otros.
- c) **Técnica de interrogatorio:**
 - Textuales: debate y ensayo
 - Pruebas orales o escritas.

La nota mínima aprobatoria en la UNT es de catorce puntos (14); el medio punto en el promedio promocional favorece al estudiante.

13.2. Evaluación del logro de competencias

Son aquellos que determinan los niveles de aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas.

- a) **Nivel de inicio:** Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13).
- b) **Nivel logrado:** Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14-17)
- c) **Nivel avanzado:** Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20).

Los estudiantes que alcancen el nivel de inicio, pasarán a un examen sustitutorio el cual reemplazará a la nota más baja obtenida en las tres Unidades. Se dará en la semana última de la programación.

13.3. Evaluación curricular

El cumplimiento del currículo se verificará mediante los mecanismos siguientes:

1º Se hará uso de los indicadores siguientes:

- a. El rendimiento académico de los alumnos a través de la promoción en las experiencias curriculares.
- b. El desempeño en las prácticas pre-profesionales.
- c. La graduación de Bachilleres.
- d. La expedición de títulos

2º Los criterios de evaluación serán las capacidades de las experiencias curriculares, los objetivos del currículo y el perfil académico profesional.

3º La responsabilidad de la evaluación del currículo corresponde al Director de la Escuela y al Comité Académico de Currículo de la Facultad.

4º La evaluación de las experiencias curriculares, del estudiante, del docente y del currículo será semestralmente a través de un Informe.

5º La evaluación del currículo se hará en concordancia a las directivas correspondientes que imparta la Oficina General de Evaluación Académica de la Universidad.

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabero, J. (2016). Tendencias educativas para el siglo XXI. Madrid, España: Ediciones CEF.
- Carta Magna de las universidades europeas de Bolonia (1988). <http://www.encuentrosmultidisciplinares.org/Revistan%C2%BA9/Carta%20Magna%20y%20Declaraciones%20conjuntas%20europeas%20sobre%20la%20universidad.pdf>
- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2006). Formación del profesorado en educación superior: Didáctica y currículum. Madrid, España: McGraw-Hill
- Conferencia Mundial sobre la educación superior (2009). https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-40772009000300013
- García, M. y García, J. (2012). Filosofía de la Educación: Cuestiones de hoy y siempre. Madrid, España: Narcea, S.A. de Ediciones.
- Guijosa, C. (2018) tendencias y desafíos de la educación superior rumbo al 2023. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/tendencias-y-desafios-de-la-educacionsuperior-rumbo-al-2023>
- lafrancesco, G. (2003). La investigación en educación y pedagogía: Fundamentos y técnicas. Bogotá, Colombia: Magisterio Editorial.
- Jacob, O. (s.f.). Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina. SOPLA: Fundación Konrad Adenauer, Alemania
- Ley N° 30220 del 2014. Ley Universitaria Miércoles 9 de julio del 2014. El Peruano 527213 <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30220.pdf>
- Maldonado, M. (2011). Currículo con enfoque de competencias. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Morin, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Unesco: Santillana.
- Morin, E. (1994). El método III: El conocimiento del conocimiento. Madrid, España: Cátedra.
- Nómadas (Col) ISSN: 0121-7550 nomadas@ucentral.edu.co Universidad Central Colombia Augusto Hernández, Carlos INVESTIGACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA Nómadas (Col), núm. 18, mayo, 2003, pp. 183-193 Universidad Central Bogotá, Colombia Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117890018>
- Quero, M. (Coordinador). (2016). El Perú en los inicios del siglo XXI. Cambios y continuidades desde las Ciencias Sociales. México: UNAM
- Romero, C. (2010). Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo. https://www.researchgate.net/publication/28072037_Paradigma_de_la_complejidad_modelos_cientificos_y_conocimiento_educativo
- Sánchez, L. (2013). Los modelos educativos en el mundo: Comparación y bases históricas para la construcción de nuevos modelos. México: Editorial Trillas.
- SINEACE (2018), Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria, recuperado de: <http://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/05-SINEACE-GUIA-DE-ESTANDARES-ACREDITACION.pdf>
- Van-der, C. y Gómez, J. (2006). Competencias y habilidades profesionales para universitarios. Madrid, España. Ediciones Díaz de Santos.

15. ANEXOS

TABLA DE CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE CURSOS EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, MENCIÓN: IDIOMAS

PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2018			PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2021		
CICLO	CURSO	CRÉDITOS	CICLO	CURSO	CRÉDITOS
I	Desarrollo Personal	3	I	Desarrollo Personal y Social	3
I	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	3	I	Desarrollo del Pensamiento Matemático	3
I	Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio	3	II	Gestión de los Aprendizajes	3
I	Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos	3	II	Lectura y Producción de Textos Académicos	3
I	Historia de la Cultura	4	II	Historia Crítica de la Educación	4
I	Inglés I	4	I	Inglés	4
I	Electivo: Taller de Técnicas de Comunicación Eficaz	2		Taller de Oratoria	-
	Electivo: Taller de Música			Taller Ejecución Instrumental	
	Electivo: Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo			Liderazgo y Trabajo en Equipo	2
II	Sociedad Cultura y Ecología	3	III	Desarrollo Sostenible	3
II	Cultura Investigativa y Pensamiento crítico	3	III	Introducción a la Investigación Científica	3
II	Ética, convivencia humana y ciudadanía	3	VI	Ética y Derechos Humanos	2
II	Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	3	V	Identidad Cultural, Regional y Nacional	2
II	Fundamentos de Filosofía	4	I	Fundamentos de la Filosofía de la Educación	4
II	Inglés II	4	II	Inglés II	5
II	Electivo: Taller de Manejo de TIC	2	II	Introducción al uso de las TIC	-
	Electivo: Taller de Danzas Folclóricas		V	Taller de Danzas Típicas Regionales	-
	Electivo: Taller de Deporte		III / IV	Taller de Deporte I y II	-
III	Sustentabilidad Ambiental y Biodiversidad	3	III	Desarrollo Sostenible	3
III	Psicología del Aprendizaje	3	II	Psicología Educativa y del Aprendizaje	4
III	Historia de la Educación	3	II	Historia Crítica de la Educación	4
III/VIII	Didáctica General + Educación Inclusiva	5 (3+2)	III	Didáctica General	4

III	Taller de Cultura Psicofísica	1	III	Taller de Deporte I	-
III	Inglés III	4	III	Inglés III	4
III	Francés I / Alemán I	4	III	Francés I / Alemán I	4
IV/V	Entornos Virtuales para la E/A I + Entornos Virtuales para la E/A II	6 (3+3)	IV	Entornos Virtuales para la Enseñanza Aprendizaje	4
IV	Estadística Aplicada a la Investigación	2	VII	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	4
IV	Consejería y Tutoría	1	II	Gestión de los Aprendizajes	3
IV/V/VI	Evaluación de los Aprendizajes + Metodología de la Enseñanza Aprendizaje de Idiomas I ó Metodología de la Enseñanza Aprendizaje de Idiomas II	4 (3+1)	VII	Metodología de la Enseñanza Aprendizaje de Idiomas	4
IV/V	Lingüística + Fonética y Fonología	8 (4+4)	IV	Lingüística	6
IV	Inglés IV	4	IV	Inglés IV	4
IV	Francés II / Alemán II	4	IV	Francés II / Alemán II	4
V/VI	Investigación Cuantitativa + Investigación Cualitativa	4 (2+2)	VI	Investigación Cuantitativa	4
V	Inglés V	4	V	Inglés V	4
V	Francés III / Alemán III	4	V	Francés III / Alemán III	5
V	Quechua I	3	V	Quechua	4
VI/VII	Currículo + Legislación Educativa	5 (3+2)	III	Teoría Curricular	5
VI/V	Investigación Cualitativa + investigación Cuantitativa	4 (2+2)	V	Investigación Cualitativa	4
VI	Inglés VI	4	VI	Inglés VI	4
VI	Francés IV / Alemán IV	4	VI	Francés IV / Alemán IV	5
VI	Quechua II	3	VI	Quechua II	4
VI/VIII	Morfosintaxis Comparada + Literatura e Historia de la Lengua Inglesa	5 (2+3)	VII	Literatura e Historia de la Lengua Inglesa	5
VI	Aplicaciones Informáticas a Idiomas	2	VI	Aplicaciones Informáticas a Idiomas	2

VII	Gestión y Administración Educativa	3	VIII	Gestión y Administración Educativa	4
VII	Investigación Aplicada a la Especialidad I	2	VII	Investigación Aplicada a la Especialidad I	2
VII	Didáctica de Idiomas + Evaluación de los Aprendizajes	7 (4+3)	VIII	Didáctica de Idiomas	5
VII	Inglés VII	4	VII	Inglés VII	4
VII	Francés V / Alemán V	3	VII	Francés V / Alemán V	5
VIII	Calidad Educativa	3	X	Calidad Educativa	4
VIII	Investigación Aplicada a la Especialidad II	2	VIII	Investigación Aplicada a la Especialidad II	3
VIII	Inglés VIII	4	VIII	Inglés VIII	4
VIII	Francés VI / Alemán VI	4	VIII	Francés VI / Alemán VI	4
VIII	Inglés para Propósitos Específicos (ESP)	3	VIII	Inglés VIII	4
IX	Proyectos de Inversión e Innovación Educativa	2	IX	Proyectos de Inversión e Innovación Educativa	3
IX	Seminario de Tesis I	2	IX	Seminario de Tesis I	3
IX	Cultura de los Pueblos Anglófonos	3	IX	Cultura de los Pueblos Anglófonos	4
IX	Cultura de los Pueblos Francófonos / Germanos	3	IX	Cultura de los Pueblos Francófonos / Germanos	4
IX	Práctica Pre-profesional I	9	IX	Práctica Pre-Profesional II	9
X	Ética	2	VI	Ética y Derechos Humanos	2
X	Traducción del y al Inglés	3	X	Traducción del y al Inglés	3
X	Traducción del y al Francés / Alemán	3	X	Traducción del y al Francés / Alemán	3
X	Seminario de Tesis II	2	X	Seminario de Tesis II	3
X	Práctica Pre-Profesional II	9	X	Práctica Pre-Profesional III	9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0198-2021/UNT

Trujillo, 14 de junio de 2021

Visto el documento N° 34421031, expediente N° 19621043E, elevado por el Vicerrectorado Académico, remitiendo resoluciones de Consejo de Facultad de las carreras piloto, para su ratificación;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 024-2021-FAC DE DERECHO Y CC.PP, de fecha 10.06.2021, se resuelve aprobar la propuesta de Currículo de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad-2021;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 025-2021-FAC DE DERECHO Y CC.PP, de fecha 10.06.2021, se resuelve aprobar la propuesta de Currículo de la Escuela Profesional de Derecho-2021;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 009-2021-FAC-EDU/UT, de fecha 10.06.2021, se aprueba la propuesta de los elementos curriculares: "Plan de Estudios" y "Malla Curricular", que formarán parte del Currículo del Programa de Estudios de Educación Inicial, versión 2021;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 010-2021-FAC-EDU/UT, de fecha 10.06.2021, se aprueba la propuesta de los elementos curriculares: "Plan de Estudios" y "Malla Curricular", que formarán parte del Currículo del Programa de Estudios de Educación Primaria, versión 2021;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 011-2021-FAC-EDU/UT, de fecha 10.06.2021, se aprueba la propuesta de los elementos curriculares: "Plan de Estudios" y "Malla Curricular", que formarán parte del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Ciencias Matemáticas, versión 2021;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 012-2021-FAC-EDU/UT, de fecha 10.06.2021, se aprueba la propuesta de los elementos curriculares: "Plan de Estudios" y "Malla Curricular", que formarán parte del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Historia y Geografía, versión 2021;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 013-2021-FAC-EDU/UT, de fecha 10.06.2021, se aprueba la propuesta de los elementos curriculares: "Plan de Estudios" y "Malla Curricular", que formarán parte del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas, versión 2021;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 014-2021-FAC-EDU/UT, de fecha 10.06.2021, se aprueba la propuesta de los elementos curriculares: "Plan de Estudios" y "Malla Curricular", que formarán parte del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura, versión 2021;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 015-FAC-EDU/UT, de fecha 10.06.2021, se aprueba la propuesta de los elementos curriculares: "Plan de Estudios" y "Malla Curricular", que formarán parte del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, versión 2021;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 016-2021-FAC-EDU/UT, de fecha 10.06.2021, se aprueba la propuesta de los elementos curriculares: "Plan de Estudios", que formará parte del Currículo del Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación, versión 2021;

Que, mediante Oficios N°s 376 y 380-2021-DDA, el Director de Desarrollo Académico, comunica que, en atención a la Resolución Vicerrectoral Académica N° 026-2021-VAC/UNT, en la cual se establece que, la Dirección a su cargo, es la responsable de la implementación, ejecución y supervisión del Plan de Capacitación en Rediseño y Actualización Curricular de Pregrado a los COTECCUS de las Facultades Piloto, debiendo elevar los informes correspondientes al Vicerrectorado Académico; el equipo del personal administrativo de la citada Dirección, ha evaluado los currículos de las Facultades Piloto de Educación y Ciencias de la Comunicación y Derecho y Ciencias Políticas, de los "Planes de Estudios", y "Mallas Curriculares" de los Programas de Estudios: Educación Primaria, Educación Inicial, Ciencias de la Comunicación, Educación Secundaria, menciones: Idiomas, Lengua y Literatura, Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales; Historia y Geografía, Matemáticas, Ciencia Política y Gobernabilidad y Derecho;

//...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

Página dos de la RCU N° 0198-2021/UNT

Que, los Planes de Estudios y Mallas Curriculares de las Facultades Piloto mencionadas, cuentan con los siguientes Informes: N° 089-2021-UGC-DDA, N° 075-2021-UEA-DDA, N° 088-2021-UGC-DDA, N° 077-2021-UEA-DDA, N° 032-2021-UIA-DDA, N° 033-2021-UIA-DDA, N° 076-2021-UEA-DDA, N° 078-2021-UEA-DDA, N° 087-2021-DDA, e Informes N°s 035-UIA-DDA y 079-2021-UEA-DDA, de la Dirección de Desarrollo Académico; opinando aprobar las resoluciones de Consejo de Facultad mencionadas, de conformidad con el inciso b), artículo 26° del Estatuto reformado UNT – 2021, concordante con el numeral 67.2.2, artículo 67° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Oficio N° 0281-VAC-2021/UNT, el Vicerrectorado Académico, remite las resoluciones de Consejo de Facultad de las carreras piloto de las Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación y Derecho y Ciencias Políticas, las mismas que cuentan con opinión favorable de la Dirección de Desarrollo Académico; para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 12 de junio de 2021, aprobó las propuestas curriculares de las Escuelas Profesionales que se menciona en la parte resolutive de la presente resolución; Estando a lo expuesto, en mérito de las atribuciones conferidas al Rectorado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 6° y 62°, inciso 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado 2021;

SE RESUELVE:

- 1°) **RATIFICAR y APROBAR** las propuestas curriculares de las Escuelas Profesionales de: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Mención: Matemática, Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura, Educación Secundaria, Mención Historia y Geografía, Educación Secundaria, Mención Idiomas, Educación Secundaria, Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación; Ciencia Política y Gobernabilidad, y Derecho, **aprobadas** por las Resoluciones de Consejo de Facultad mencionadas en la parte considerativa; de conformidad con los informes de la Dirección de Desarrollo Académico y, el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de junio de 2021.
- 2°) **ESTABLECER** que la Dirección de Desarrollo Académico, deberá ejecutar las acciones pertinentes para su implementación y ejecución inmediata.
- 3°) **DISPONER** que, la Unidad de Registro Académico-Administrativo y la Oficina de Tecnologías de la Información, registren física y/o automatizada los elementos curriculares y lo habiliten para la matrícula de estudiantes a partir del semestre académico 2021-I.
- 4°) **OTORGAR** un plazo de hasta el 18 de junio de 2021, para que la Escuela Profesional involucrada complete todos los elementos curriculares y presente integralmente el **Curriculo del Programa de Estudios de Derecho, versión 2021**.
- 5°) **DISPONER** que la presente resolución, así como los Planes de Estudio y Mallas Curriculares de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación y, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se publiquen en el portal web de la Universidad Nacional de Trujillo.



DR. CARLOS ALBERTO VASQUEZ BOYER
RECTOR



DR. STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA
SECRETARIO GENERAL (e)

DISTRIBUCION:

-CONTROL INSTITUCIONAL
-UNIDAD DE REGISTRO ACADEMICO-ADMINISTRATIVO
-DIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO
-ARCHIVO
Cera.

COMITÉ PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

15 JUN. 2021



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N.º 013-2021-FAC-EDU/UNT

Trujillo, 10 de junio del 2021.

Visto el Expediente sobre: Currículo Actualizado del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, “cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país”;

Que, el Artículo 36° de la Ley Universitaria N° 30220, dispone: “La Escuela, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente”. En ese sentido, recae en el Consejo de Facultad, la función “67.2.2. Aprobar los Currículos y planes de estudios, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad”;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 112-2021/UNT, de fecha 08 de abril del 2021, se designó a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, con sus respectivas Escuelas Profesionales, como una unidad piloto en los Procesos de Evaluación y Reforma Curricular Intensiva que incluye la implementación y ejecución del Nuevo Currículo de Estudios Generales para el semestre académico 2021-I;

Que, con Resolución Vicerrectoral Académica N° 080-2020-VAV/UNT, de fecha 17 de agosto del 2020, se aprueba el “Plan de Trabajo para la Reforma Curricular de la Universidad Nacional de Trujillo”; con la finalidad de evaluar y reformar el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo y los currículos de los Programas de estudios de pregrado, postgrado y segundas especialidades, para actualizarlo y mejorarlos en función a las necesidades educativas de la región y el país;

Que, el Artículo 36° inciso “b” del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) expresa que el Consejo de Facultad tiene la atribución de: “...aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad...”;

Que, el Artículo 57° del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) cita: “La Escuela Profesional es la organización académica encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, especialmente de los estudios específicos y de especialidad...”;

Que, el Dr. Julio Aldama Flores, Director del Departamento Académico de Idiomas y Lingüística, eleva al despacho del Decanato de Educación y Ciencias de la Comunicación el Currículo Actualizado 2021 del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas, para conocimiento, evaluación y aprobación ante el Consejo de Facultad;

Que, el Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas ha actualizado su currículo en concordancia con el Art. 40° de la Ley Universitaria (Ley 30220), que expresa: “...el currículo se debe actualizar cada tres (03) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos...”;

Que, con Oficio N° 365-2021-DDA, de fecha 09 de junio del 2021, remitido por el Director de la Dirección de Desarrollo Académico, a través del cual comunica que la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Mención: Idiomas ha levantado las observaciones al Plan de Estudios y Malla Curricular del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas, a fin de que sea aprobado por el Consejo de Facultad y del informe N° 076-2021-UEA-DDA emitido por el Jefe de la Unidad de Evaluación Académica, el cual es de la opinión que se apruebe mediante Resolución de Consejo de Facultad, la propuesta de los elementos curriculares: “Plan de Estudios” y “Malla Curricular” que formarán parte del currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas, versión 2021”, de conformidad con el inciso “b” del Art. 36° del Estatuto Reformado UNT 2021, concordante con el Numeral 67.2.2 del Art 67° de la Ley Universitaria N° 30220”; por lo que, se concluye que el Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas, cumple con los elementos y características curriculares conforme a la normatividad universitaria, para que sea implementado;



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 013-2021-FAC-EDU

Que, el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 10 de junio del 2021, luego de analizar el expediente acordó por unanimidad aprobar la propuesta de los elementos curriculares: “Plan de Estudios” y “Malla Curricular, que forman parte del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas, versión 2021”;

Estando a los fundamentos técnicos y jurídicos expuestos, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como órgano de gobierno de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, conferidas Art. 67° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria vigente y literal “b”, del Art. 36° del Estatuto Institucional reformado;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la propuesta de los elementos curriculares: “**Plan de Estudios**” y “**Malla Curricular**” que formarán parte del **Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas, versión 2021**”; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.
2. **ELEVAR** al Consejo Universitario, la presente resolución para la oficialización respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ms. JUAN L. VÁSQUEZ SÁNCHEZ
PROFESOR SECRETARIO



Dr. PRYANDO GUEVARA GUEVARA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado/ Dirección de Desarrollo Académico/Dirección de Registro Técnico/ Dirección de Sistemas y Comunicaciones/ Escuela Profesional de Educación Secundaria, Mención: Idiomas/ Archivo.
EGG/tra

SGDUNT: Doc. N° 114521062 Exp. N° 019621043E



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N.º 018-2020-FAC-EDU

Trujillo, 02 de setiembre del 2020

Visto el Expediente N° 105620062E, Doc. N° 012720134, sobre aprobación del Comité Técnico de Currículo (COTECCU) del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 105-2020-DEPES-FECC-UNT, de fecha 31 de agosto de 2020, el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, remite al Decanato de la Facultad, la propuesta de los integrantes del Comité Técnico de Currículo (COTECCU) del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de Trujillo, para su aprobación ante el Consejo de Facultad;

Que, dicha propuesta se plantea en el marco de la implementación de la Ley Universitaria (Ley 30220), que en su Art. 40° sobre el Diseño Curricular cita: "Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país..." y con el propósito de fortalecer académicamente al Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas;

Que, el artículo 40° sobre "atribuciones del Decano" del Estatuto Reformado vigente cita en su inciso "d": "Proponer al Consejo de Facultad los integrantes de Comisiones o Comités Especiales";

Que, el artículo 24° del Reglamento Interno de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación referente al Consejo de Facultad, en su inciso "f" cita: "...corresponde al Consejo de Facultad nombrar a propuesta del Decano los Comités Permanentes de Asesoramiento Académico y las comisiones que se consideren necesarias ...";

Que, según las Normas de Gestión Curricular en el numeral 9°, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0379-2010/UNT se establece que el Comité Técnico de Currículo (COTECCU) es elemento orgánico de apoyo a la Dirección de Escuela en materia de Diseño y Evaluación Curricular;

Que, igualmente, según las Normas de Gestión Curricular en el numeral 13° se establece que cada Comité Técnico de Currículo, está integrado por tres docentes con título profesional de la carrera, un estudiante y un funcionario administrativo. Son designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano y Director de Escuela; designándose además un docente, un estudiante y un funcionario accesitario. El docente de mayor categoría presidirá el Comité. A igual categoría, presidirá el de mayor antigüedad;

Que, el Consejo de Facultad, en Sesión Ordinaria de fecha 02 de setiembre de 2020, tomó conocimiento y acordó, aprobar la propuesta de los integrantes del Comité Técnico de Currículo (COTECCU) del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, presentado por el Dr. José Wualter Pelaez Amado, Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria; siendo sus integrantes: Miembros Titulares: Dr. Claver Julio Aldama Flores, presidente; Dra. Rosa Ubaldina Anticona Sandoval, docente 1; Mg. Maruzzela Ysabel Beltrán Centurión, docente 2; Sr. Guillermo Gerardo Morán Ybañez, estudiante; Sr. José Gregorio Cuba García, funcionario administrativo, dispensándose la incorporación de los integrantes accesitarios por el déficit de docentes nombrados y administrativos en dicha Unidad Académica;

De conformidad con las atribuciones conferidas a este Decanato por el Art. 38°, 40° inc. "d", del Estatuto Institucional, Art. 70° en su numeral 70.2 de la Ley Universitaria (Ley 30220) y lo aprobado por el Consejo de Facultad;



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N.º 018-2020-FAC-EDU

SE RESUELVE:

- 1º. **APROBAR**, a partir del presente acuerdo del Consejo de Facultad (02-09-2020) y hasta por el período de tres años (01-09-2020) la conformación del **Comité Técnico de Currículo (COTECCU) del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Idiomas** de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, el mismo que está conformado por los siguientes integrantes:

MIEMBROS TITULARES:

Dr. Claver Julio Aldama Flores	(Presidente)
Dra. Rosa Ubaldina Anticona Sandoval	(Docente 1)
Mg. Maruzzela Ysabel Beltrán Centurión	(Docente 2)
Sr. Guillermo Gerardo Morán Ybañez	(Estudiante)
Sr. José Gregorio Cuba García	(Funcionario Administrativo)

- 2º **PONER** en conocimiento del Rectorado la presente resolución para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

Rectorado/ Dirección de Desarrollo Académico - DDA/ Escuela Profesional de Educación Secundaria / Departamento Académico de Idiomas / Presidente del Comité de Currículo de la Facultad / Integrantes del Comité Técnico de Currículo (COTECCU)/ Archivo.

EKG/tra

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

El día 13 del mes de mayo del 2021 a horas 04:00 p.m., se da inicio a la reunión a cargo del COTECCU - Idiomas, en forma virtual en el enlace de plataforma Zoom siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/82046052410?pwd=TkFMRVJRb3ZkU0RrM2MvdzRXZk1RUT09>

El propósito de la reunión es: Evaluar y rediseñar los objetivos educacionales y el perfil de ingreso del currículo del programa de estudios.

En la reunión participaron los siguientes integrantes:

Nº	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
1	2089	CLAVER JULIO ALDAMA FLORES
2	5390	ROSA UBALDINA ANTICONA SANDOVAL
3	4145	MARUZZELA YSABEL BELTRAN CENTURION
4	1028500317	GUILLERMO GERARDO MORAN IBAÑEZ
5	2155	JOSE GREGORIO CUBA GARCIA

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. Resultados de la evaluación de los objetivos educacionales contenidos en el Currículo 2018.	El currículo 2018 del programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas no consigna los objetivos educacionales.	El COTECCU Idiomas acordó elaborar los objetivos educacionales para ser incluidos en la nueva propuesta de currículo.
2. Misión UNT – Misión Programa de Estudios y objetivos educacionales propuestos.	Se analizó la coherencia entre la Misión UNT con la Misión del Programa de Estudios y se elaboraron los objetivos educacionales.	Se acordó incluir los objetivos educacionales elaborados en la nueva propuesta.
3. Indicadores para la evaluación de los objetivos educacionales.	En virtud de los objetivos educacionales elaborados en los trabajos de gabinete se propusieron los respectivos indicadores.	Se acordó considerar los indicadores propuestos para la evaluación de los objetivos educacionales.
4. Correspondencia del perfil de egreso de los estudiantes de la educación básica y los componentes del perfil de ingreso al programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas.	Se analizó la correspondencia del perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica y las competencias del perfil general de ingreso al programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas, clasificando los componentes del perfil de ingreso según la matriz dada.	Se acordó rediseñar los componentes del perfil de ingreso para la nueva propuesta de currículo.
5. Redacción del perfil de ingreso al programa de estudios.	Se rediseñaron los componentes del perfil específico de ingreso para la nueva propuesta de currículo, justificando su pertinencia.	Se acordó redactar la nueva propuesta del perfil específico de ingreso para ser incluido en el nuevo currículo.

Siendo el 13 de mayo del año 2021 a las 06:30 p.m. se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
CLAVER JULIO ALDAMA FLORES	
Enlace de la grabación de la reunión	https://drive.google.com/drive/folders/1Kljx2UDXGXmE_W6U-z5XrASN5vYwSw3v?usp=sharing

FOTO DE LOS MIEMBROS DEL COTECCU - IDIOMAS
(13 -05 – 2021)



Mg. Maruzzela Beltrán Centurión (Docente), Dr. Claver Julio Aldama Flores (Presidente), Sr. Guillermo Morán Ibañez (Estudiante), Sr. José Cuba García (Administrativo), y Dra. Rosa Anticona Sandoval (Docente).

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

El día 25 del mes de mayo del 2021 a horas 09:30 a.m., se da inicio a la reunión a cargo del COTECCU - Idiomas, en forma virtual en el enlace de plataforma zoom siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/88614645395?pwd=cW1XMmg1bEV6c1Ric3FadTFleUVudz09>

El propósito de la reunión es: Elaborar la Malla Curricular y Plan de Estudios del Programa de Educación Secundaria con mención en Idiomas.

En la reunión participaron los siguientes integrantes:

N°	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
1	2089	CLAVER JULIO ALDAMA FLORES
2	5390	ROSA UBALDINA ANTICONA SANDOVAL
3	4145	MARUZZELA YSABEL BELTRAN CENTURION
4	1028500317	GUILLERMO GERARDO MORAN IBAÑEZ
5	2155	JOSE GREGORIO CUBA GARCIA

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. Malla curricular	Se representaron gráficamente los cursos generales, específicos y de especialidad (con sus respectivos colores), siguiendo los lineamientos del taller de capacitación.	Se acordó usar la herramienta virtual "Google Jamboard" para facilitar la visualización y ubicación de los cursos en sus áreas correspondientes.
2. Plan de estudios	Se seleccionó, organizó y se ordenó detallando el ciclo, nombre y tipo de curso, número de horas teóricas, horas prácticas, total de horas, créditos y Departamento Académico que desarrolla el curso.	Se acordó usar en la matriz 2 los colores previamente establecidos para cada tipo de curso (generales, específicos o de especialidad).

Siendo el día 25 de mayo del año 2021, a las 08:25 p.m. se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
CLAVER JULIO ALDAMA FLORES	
Enlace de la grabación de la reunión	https://drive.google.com/file/d/1ZoSsdUEa4mAe-Df9RFtzpzx8UPgYV7iq/view?usp=sharing

FOTO DE REUNIÓN COTECCU – IDIOMAS DE FECHA 25-05-2021

Mg. Maruzzela Beltrán Centurión (Docente), Dr. Claver Julio Aldama Flores (Presidente), Dra. Rosa Anticona Sandoval (Docente), Sr. Guillermo Morán Ibañez (Estudiante), Sr. José Cuba García (Administrativo)



FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN

El día 28 del mes de mayo del 2021 a horas 06:14 p.m. se da inicio a la reunión de Pleno de Docentes del Programa de estudios del COTECCU - Idiomas convocada por el Director del Departamento de Idiomas y Lingüística en coordinación con el Comité Técnico de Currículo de la carrera, en forma virtual en el enlace de plataforma zoom siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/82982475459?pwd=N292NzIeL09MOVd6NTVvczRIR3JQQT09>

El propósito de la reunión es: Socializar el currículo actualizado del Programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas con el pleno de docentes del Departamento de Idiomas y Lingüística.

En la reunión participaron los siguientes integrantes:

Nº	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
1	2089	CLAYER JULIO ALDAMA FLORES
2	5390	ROSA UBALDINA ANTICONA SANDOVAL
3	4145	MARUZZELA YSABEL BELTRAN CENTURION
4	5041	EDUARDO ANGULO MONTOYA
5	4401	CARLOS CALDERÓN CLADERÓN
6	4869	MARÍA ELENA CASTRO ALAVEDRA
7	5082	JOSÉ DEL ROSARIO ALFARO
8	5327	ERIKA AGUILAR CARRERA
9	4146	MYRIAM HORNA LUNA VICTORIA
10	5666	PILAR GÓMEZ DEXTRE
11	5971	SILVIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
12	6205	SHIRLEY MIRANDA NARVÁEZ
13	6426	DENISE HERRERA PRETEL

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	Se presentó la misión y visión del programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas.	Permitir a los asistentes expresar su opinión.
2. PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	Se presentó el perfil de egreso del programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas.	Permitir que los asistentes expresar su opinión.
3. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA	Se presentó la misión y visión del programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas.	Permitir que los asistentes expresar su opinión.
4. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA	Se presentó la misión y visión del programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas.	Permitir que los asistentes expresar su opinión.
5. FORMULARIO GOOGLE	Se presentó y explicó sobre el llenado de un formulario google para responder a preguntas sobre su parecer respecto a la información presentada.	Llenar el formato google por parte de los miembros del grupo de interés invitados, dando respuesta a su conformidad o no de cada uno de los puntos tratados y escribir las sugerencias pertinentes.

Siendo el día 28 de mayo del año 2021, a las 08:02 p.m. se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación de la reunión y fotografías de la misma.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
CLAVER JULIO ALDAMA FLORES	
Enlace de la grabación de la reunión:	https://drive.google.com/file/d/1CWzNtcNCK1CDQQSVVVfFsaHyAcykbbkM/view?usp=sharing

FOTO: SESIÓN DE PLENO DE DOCENTES 28-05-21



FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN

El día 29 del mes de mayo del 2021 a horas 10:00 a.m. se da inicio a la reunión del COTECCU - Idiomas con miembros del grupo de interés del Programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas, convocada por el Comité Técnico de Currículo de la carrera, en forma virtual en el enlace de plataforma zoom siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/81123385419?pwd=cDZ1SWQxSkIDODh2aXVpKzBwRFhIZz09>

El propósito de la reunión es: Socializar el currículo actualizado del Programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas los grupos de interés.

En la reunión participaron los siguientes integrantes:

Nº	CÓDIGO UNT/DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1	2089	CLAVER JULIO ALDAMA FLORES
2	5390	ROSA ANTICONA SANDOVAL
3	6205	SHIRLEY MIRANDA NARVÁEZ
4	17888660	MARTHA CECILIA PÉREZ GAMBOA
5	40959099	MARCO LOYOLA FLORIAN
6	40816844	FLOR MERCADO AGUILAR
7	18070225	MILAGROS JANETH LEZAMA BURGOS
8	41253973	ALABEL LAVALLE TERRY
9	17907325	CONSUELO TANTALEAN SMITH
10	18180992	OLENKA VILLAVICENCIO CARRANZA
12	44495362	PIERO MORENO CHÁVEZ
12	17846194	LUIS NORIEGA GUEVARA

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	Se presentó la misión y visión del programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas.	Permitir a los asistentes expresar su opinión.
2. PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	Se presentó el perfil de egreso del programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas.	Permitir que los asistentes expresar su opinión.
3. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA	Se presentó la misión y visión del programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas.	Permitir que los asistentes expresar su opinión.
4. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA	Se presentó la misión y visión del programa de estudios de Educación Secundaria con Mención en Idiomas.	Permitir que los asistentes expresar su opinión.
5. FORMULARIO GOOGLE	Se presentó y explicó sobre el llenado de un formulario google para responder a preguntas sobre su parecer respecto a la información presentada.	Llenar el formato google por parte de los miembros del grupo de interés invitados dando respuesta a su conformidad o no de cada uno de los puntos tratados y escribir las sugerencias pertinentes.

Siendo el día 29 de mayo del año 2021, a las 09:15 p.m. se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación de la reunión y fotografías de la misma.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
CLAVER JULIO ALDAMA FLORES	
Enlace de la grabación de la reunión	https://drive.google.com/file/d/1upkDUyU-T8_ZODBGwjHmtCad7gGyYFyi/view?usp=sharing

FOTO: REUNIÓN CON MIEMBROS DEL GRUPO DE INTERES 29-05-21

